IES "NUESTRA SEÑORA DE LA ALMUDENA"

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
CURSO 2025-2026

Equipo Directivo
30/10/2025

Índice de Contenidos

1. Introducción 3
2. Objetivos generales 4
3. Líneas de actuación 4
4. Acciones encaminadas a la consecución de los objetivos 10
   - Recursos personales 10
   - Del Equipo Directivo 11
   - De la CCP y de los Dptos. 13
   - Del Profesorado 13
   - Del Alumnado 14
   - De los Padres 16
5. Planes de Mejora 17
6. Actuaciones prioritarias a realizar desde todos los ámbitos 27
7. Criterios pedagógicos para agrupamiento del alumnado 28
8. Calendario de evaluaciones para la Educación Presencial 31
9. Educación a Distancia 31
10. Calendario de evaluaciones para Distancia 33
11. Plan de información a la Comunidad Educativa 33
12. Plan de Convivencia 35
13. Plan de mejora de la Biblioteca y Plan de Lectura 37
14. Plan de trabajo de la Coordinadora de las TIC 41
15. Plan de actividades para profesorado mayor de 55 años 44
16. Proyectos y Programas emprendidos por el Centro 45
17. Seguimiento y Evaluación de la PGA 50
18. Planes de actuación 51
19. ANEXO I : Programaciones de los departamentos

1.- INTRODUCCIÓN:

El **I.E.S. "Nuestra Señora de la Almudena"** asume todos los principios y fines de la educación expresados por la **LOMLOE 3/2020, de 29 de diciembre** por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación 2/2006 **LOE** y revertir los cambios en ella promovidos por la Ley Orgánica 8/2013 DE 9 de diciembre **LOMCE.**

Para la elaboración de la presente Programación General Anual (PGA) hemos tenido en cuenta:

- **Instrucciones de la Viceconsejería de Política educativa y de Organización educativa, sobre comienzo de curso escolar 2022-2023** en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.
- **La Orden 1210/2022,** de 12 de mayo, del Consejero de Educación, Universidad, Ciencia y Portavocía del Gobierno, por la que se establece **el calendario escolar para el curso 2022-2023**, en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid
- **Real Decreto 217/2022,** de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria obligatoria.
- **Real Decreto 243/2022,** de 5 de abril, de ordenación y enseñanzas mínimas de Bachillerato
- **Decreto 29/2022,** de 18 de mayo, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en Educción Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las Enseñanzas de Personas Adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.
- El Proyecto Educativo del centro.
- El Proyecto de Dirección.
- La Memoria del curso 2024-2025
- Los informes del Servicio de Inspección, a la Memoria del curso 2024-2025
- Los grupos autorizados para el curso académico 2025-2026
- Cupo de profesores asignados al centro en el curso 2025-2026

2. OBJETIVOS GENERALES

1. Promover una mayor implicación de los alumnos en el centro y en su propia formación.
2. Mejorar la calidad de nuestros servicios mediante el compromiso de mantener y ampliar nuestra oferta educativa.
3. Desarrollar la cooperación y colaboración de todo el profesorado para buscar directrices comunes de actuación.
4. Mejorar y mantener las instalaciones y equipamientos.
5. Desarrollar proyectos que impliquen a los alumnos, familias, profesorado y entorno del centro.
6. Favorecer la convivencia y la disciplina en el centro para mejorar el rendimiento académico del alumnado. Potenciar las relaciones institucionales.
7. Mejorar la imagen del centro y abrirlo al exterior.
8. Conseguir que aumente la colaboración, implicación y participación de los padres en la vida del centro.
9. Mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos.
10. Reducir el abandono escolar en todas las enseñanzas, pero sobre todo en Bachillerato.

11. Reducir el abandono escolar en todas las enseñanzas, pero sobre todo en Bachillerato.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A. ÁMBITO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
OBJETIVO 1. Promover una mayor implicación de los alumnos en el

centro y en su propia formación.
• Dinamizar la **Junta de delegados** con objetivos trimestrales. • **Potenciar el debate** y coordinar las distintas reuniones. • **Fomentar la responsabilidad y la participación en la vida del centro** mediante su implicación en los órganos del centro. • Apoyo en el **primer trimestre del alumno-tutor** para acoger a los nuevos alumnos.
OBJETIVO 2. Mejorar la calidad de nuestros servicios mediante el compromiso de mantener y ampliar nuestra oferta educativa
• Conseguir el **aumento de grupos en presencial y sobre todo en DISTANCIA**. • Realizar **jornadas de puertas abiertas** para los alumnos y las familias de los centros adscritos. • Solicitar el **proyecto de Mentoractúa** con el centro bilingüe José Ortega y Gasset. • Promover que siempre estén **cubiertas todas las plazas del personal docente y de servicios**.
OBJETIVO 3. Desarrollar la cooperación y colaboración de todo el profesorado para buscar directrices comunes de actuación.
• **Realizar reuniones de profesores por niveles para la discusión de temas concretos y constituir grupos de trabajo.** • **Elaborar planes de trabajo para la CCP y los Departamentos.**
OBJETIVO 4. Mejorar y mantener las instalaciones y equipamientos
• Garantizar **dotación informática a los alumnos** que no tengan a través del coordinador del programa Código Escuela 4.0 • **Mantener y mejorar todos los recursos informáticos e instalaciones del centro. Poner pantallas en las aulas que aún no las tienen.**
B. ÁMBITO ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA
OBJETIVO 5. Desarrollar proyectos que impliquen a los alumnos, familias, profesorado y entorno del centro.
• **Participar en proyectos de innovación**: Global Classroom,

4ºESO+Empresa, E-Twinning, Erasmus +, nos lo han concedido para cinco cursos, El curso pasado nos concedieron el programa de inmersión lingüística para 2º de la ESO el 27 de octubre 25 alumnos fueron a Huelva, este curso han dado prioridad a otros centros que no lo tuvieron el curso pasado aun así estamos en lista de espera, puesto que lo hemos vuelto a solicitar. STEAM con el tema este curso, que trataremos de manera interdisciplinar, El programa "Pueblos Abandonados", "Radio escolar" etc. • Realizar y consolidar estancias e **intercambios en el extranjero e inmersiones lingüísticas dentro de España**.
OBJETIVO 6. Favorecer la convivencia y la disciplina en el centro para mejorar el rendimiento académico del alumnado.
• **Revisar el estatuto de aula** y respetar unas normas básicas para todos los miembros de la comunidad educativa. • Dotar de mayor eficacia al **Plan de Acción Tutorial** en la mejora del clima de convivencia del centro. • **Dinamizar actividades** en los distintos grupos llevadas a cabo por jefatura de estudios con los tutores y **el equipo de orientación.** • Potenciar el desarrollo de **jornadas de convivencia** entre los alumnos para mejorar el clima del centro. • Preparación de **actividades lúdicos-deportivas** para crear un clima agradable de trabajo y convivencia. • Dinamizaremos el **proyecto de mediación** para la resolución de conflictos.
C. RELACIONES INSTITUCIONALES Y APERTURA AL EXTERIOR
OBJETIVO 7. Potenciar las relaciones institucionales
• Continuar participando **con la Junta Municipal** en las siguientes actuaciones: **Comisión de absentismo, Consejo de la Infancia y la Adolescencia, Talleres de Sensibilización en materia de igualdad de oportunidades y en prevención contra la violencia de género, apoyo escolar, proyecto de fomento de la participación, integración y**

mejora de la convivencia.

- Colaborar **con la Comunidad de Madrid** en los siguientes programas: **Refuerza, PROA + 2024-2028, IPAFD, 4ºESO+Empresa, Programa "Leche, fruta y verduras". Bibliotecas Escolares, Servicio de Atención al Inmigrante, Servicio de Atención a la Escolarización (Comisión de escolarización).**
- Colaborar tanto **con Policía Nacional como Municipal** en los distintos **talleres** que ofertan.

OBJETIVO 8. Mejorar la imagen del Centro y abrirlo al exterior.

- **Colaborar** con distintas **asociaciones, fundaciones y centros de salud** representativas en el **barrio de Tetuán.**
- **Mejorar y actualizar la página web** para hacerla más dinámica, atractiva, operativa y abierta al entorno.
- Seguir trabajando para **que todos los alumnos del colegio bilingüe** del barrio, **José Ortega y Gasset, vengan** en bloque **a nuestro instituto**. Planificaremos **jornadas de puertas abiertas** para ellos, **talleres en horario no lectivo**, etc.
- Seguir participando en **proyectos de interculturalidad.**
- Fomentar el **dialogo y el intercambio entre los profesores del centro con profesores de otros centros**, realizando simulacro de Global Classroom con los IES Conde de Orgaz y Santamarca
- **Impulsar los intercambios escolares internacionales y virtuales etwinning. Este curso y durante 4 cursos más nos han concedido el ERASMUS+. El curso pasado nos concedieron el Programa de inmersión lingüística para los alumnos de 2º de la ESO, de momento estamos en lista de espera porque de momento se lo han concedido a centros que no lo tuvieron el curso pasado pero en el momento que haya un hueco nos lo vuelven a conceder.**
- Colaborar en **pequeños proyectos para promover la educación para la paz y el desarrollo para la resolución no violenta de los conflictos.** Colaborarán los miembros de la comunidad educativa, las

instituciones y fundaciones de nuestro entorno.

- **Seguir Publicando blogs en la página web** del centro dando a conocer **todas las actividades** que se realizan en el centro y en especial relacionada con **el bilingüismo y los distintos programas y proyectos que desarrollamos**.

OBJETIVO 9. Conseguir que aumente la colaboración, implicación y participación de los padres en la vida del centro

- Animar a que los padres potencien un **AMPA fuerte** que les facilite colaborar con el centro. Se les motivo para que así lo hicieran en la reunión de padres de principio de curso y en este momento se ha logrado que aumente el número de padres que pertenecen al AMPA.
- **Informar, periódicamente, a los padres por escrito**, sobre el rendimiento de sus hijos, la marcha escolar y todo lo relativo a su proceso educativo, procurando resolver las dificultades, promoviendo entrevistas individuales o conjuntas
- Se planificarán **reuniones periódicas con el AMPA** con el propósito de conocer sus inquietudes y propuestas de mejora.
- **Promover su participación en el Consejo Escolar y actividades del centro. Promoveremos su participación en las elecciones de dicho órgano.**
- El coordinador **TIC les proporcionara un espacio web** donde publicar sus actividades.
- Se les propondrá **un comité de bienvenida** para que padres asesoren a los nuevos y así aumentar el número de afiliados.
- El jefe de actividades extraescolares tratará de **aumentar su participación en las actividades.**
- Se organizarán los horarios para **que todos los profesores del centro cuenten con una hora semanal de atención a padres.**
- Se realizarán **talleres** para que puedan **orientar a sus hijos tanto en el estudio como en la vida social y adulta.**

D. RESULTADOS ACADÉMICOS

- **OBJETIVO 10. Mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos.** Determinar e implementar planes de mejora y **potenciar la participación del profesorado en las actividades generales de carácter didáctico favoreciendo las iniciativas de colaboración interdisciplinar con la colaboración de los departamentos.**
- **Jefatura de Estudios se reunirá** al menos **una vez al trimestre con los jefes de Departamento para analizar los resultados académicos de las distintas evaluaciones y pruebas externas.**
- Se propondrán distintos **premios como el de Excelencia Académica en ESO y Bachillerato, al esfuerzo personal**, etc.
- Impulsar y estimular el **uso de la Biblioteca como herramienta de aprendizaje para mejorar la comprensión lectora del alumnado** alentando su interés por la lectura como fuente de conocimiento e información.
- Seguir integrando y fomentando **el uso de las nuevas tecnologías** y realizar cursos de formación para el profesorado.
- Mejorar el ambiente académico **aprovechando la tarde como un recurso de ampliación de la mañana**.
- Propiciar el **éxito escolar de todo el alumnado con la implementación de programas de refuerzo y apoyo escolar y emocional** (PROA + y Refuerza)

  Proponer y organizar **agrupamientos flexibles de los alumnos.**

OBJETIVO 11. Reducir el abandono escolar en todos los grupos pero sobre todo en Bachillerato.
• Insistir en la **integración de los alumnos de Bachillerato y de distancia en la vida del centro.** • Se seguirán organizando **jornadas específicas de orientación y planificación al estudio.** • **Informar al alumnado, a principio de curso, de todos los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y mínimos exigibles** de todas las materias del curso • Establecer una **colaboración estrecha entre los alumnos y el departamento de orientación** para cualquier ayuda que precisen, en especial con los alumnos ACNEES, de compensatoria y de diversificación • **Promover vías para conocer la opinión de los alumnos** sobre la organización del centro, la labor docente y sus expectativas.

4.- ACCIONES ENCAMINADAS A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

3.1. EN CUANTO A LOS RECURSOS PERSONALES

Durante este curso, el claustro estará formado por 64 profesores. El número de grupos autorizados para primero y segundo de la ESO es de cuatro.
Es nuestro decimo curso como instituto bilingüe con lo que tenemos: En 1º de la ESO (1 grupo puros de sección, 1 grupo mixto de sección y de programa y dos grupos de programa). En 2º de la ESO (2 grupo de sección, dos grupos de programa). En 3º ESO (Uno de sección, un mixto de sección y programa y dos de programa). En 4º de la ESO (Dos grupos mixtos de sección y programa y uno de programa) y en 1º de Bachillerato (dos grupos de programa) y en 2º de Bachillerato dos grupos de programa

La atención a los alumnos de compensatoria es insuficiente porque tenemos 48 alumnos de compensatoria de en 1º y 2º de la ESO Y 77 en el resto. Este año tenemos un profesor y medio de compensatoria y vamos a

solicitar una ampliación de 0,5 de profesor para poder atender a todos los alumnos
Además, contamos con una Profesora de Servicios a la Comunidad, en el IES, y media en el ACE, una Profesora Terapéuticas y medio para atender al alumnado ACNEE y un Orientador y 2/3 de orientador del Programa PROA+

La consecución de los objetivos, así como las actuaciones requeridas para alcanzar el logro de aquellos, al menos en lo esencial, necesitan una serie de estrategias de trabajo en grupo y de coordinación entre el profesorado.

Nuestras propuestas de actuaciones para conseguir los objetivos previstos se ajustarán lo más posible a la realidad actual.

En el ámbito de actuación del Equipo Directivo deseamos:

❖Impulsar la participación de la Comunidad Educativa en proyectos de innovación (Global Classrooms, Mentor-Actúa, Erasmus+, etwinning. Consideramos que dicha participación mejora la formación integral del alumnado, al tiempo que facilita el darnos a conocer, tanto en el entorno cercano como en otras instituciones a nivel local, nacional e internacional. Un centro educativo, debe abrir sus puertas a la sociedad. La Comunidad Educativa, sobre todo el profesorado, debe concienciarse de la mejora que supone participar en estos proyectos. Su finalidad es que todos conozcan la labor educativa y cultural desarrollada en el centro y darle publicidad y buen nombre al instituto.
❖Dinamizar las propuestas de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa y gestionar la organización de las actividades escolares y extraescolares con la finalidad de conseguir los objetivos de mejora.
❖Crear cauces reales de participación para todos los sectores que integran la Comunidad Escolar.
❖Dinamizar la Junta de delegados, con la finalidad de implicar más al alumnado en su proceso de aprendizaje y mejorar la convivencia.
Se elaborará un calendario de reuniones más amplio y efectivo de la Junta de delegados. Jefatura de Estudios, en colaboración con el Departamento de Orientación y el Educador Social propondrán objetivos por trimestres, tendentes a lograr que los alumnos se responsabilicen de su formación y comportamiento. Ejercer de nexo de unión, para que la información procedente de los diferentes ámbitos de la Comunidad llegue a todos de forma rápida y clara. Los delegados pueden ser el nexo de unión entre los tutores y el alumnado.
❖Crear cauces eficaces de información mediante el uso intensivo de los correos electrónicos, en colaboración con la TIC del centro, vamos a seguir dando un uso más eficaz y amplio de los correos que Educamadrid pone a disposición del centro para el ámbito escolar. La TIC del centro ha proporcionado las claves del correo de Educamadrid a todos los alumnos., A través de los tutores.

❖. Los profesores recibieron la lista de los correos de sus alumnos sin claves para que fuese posible la comunicación con ellos en cualquier momento. Todo el profesorado del centro tenemos el correo de Educamadrid y en el claustro se decidió por unanimidad que se iban a proporcionar los listados, a todos, para que fuesen utilizados, si era necesario, con fines educativos, en el caso de que las circunstancias lo requiriesen.
❖Potenciar el debate y coordinar las distintas reuniones realizadas en los diferentes ámbitos de la Comunidad Educativa, presenciales o con TEAMS.
❖Impregnar el quehacer cotidiano de nuestro centro con actitudes positivas de apoyo a las medidas de atención a la diversidad.
❖Incrementar la motivación, autoconfianza y la autoestima de todo nuestro alumnado y en particular del alumnado con problemas de comportamiento para conseguir su integración mediante la incorporación a los objetivos educativos del centro.
❖Jefatura de Estudios se reunirá al menos una vez al trimestre con los jefes de Departamentos para analizar los resultados académicos. Se mantendrá un diálogo continuo con los padres, teniendo todas aquellas reuniones que creamos oportuna, telefónicamente, online o con cita previa. Crearemos talleres dirigidos a ellos, para que puedan orientar a sus hijos tanto en el estudio como en la vida social y adulta.
❖Se potenciarán jornadas de convivencia entre los alumnos para mejorar el clima del centro, lo que incidirá positivamente en los resultados académicos: Comida con delegados de clase, tutores, equipo directivo, educadores y orientador, salida de convivencia con los alumnos de 1º de la ESO en septiembre para facilitar las relaciones entre los alumnos nuevos.
❖ Seguiremos proponiendo, como en los cursos anteriores, distintos premios como el de excelencia académica en la ESO y Bachillerato, el premio del esfuerzo personal, dirigido a los que se hayan esforzado en mejorar, el premio colectivo a la mejor clase, teniendo en cuenta distintos factores como cuidado del aula, convivencia, partes, resultados académicos, cumplimiento y respeto de las normas y materiales.
❖Para los alumnos de Distancia, se crearán jornadas específicas de orientación y planificación al estudio, para intentar que el abandono no sea tan alto. Ya se hicieron a principio de curso, online, para evitar aglomeraciones.

Con la finalidad de dotar de mayor eficacia al Plan de Acción Tutorial en la mejora del clima de convivencia y disciplina en las aulas, Jefatura de Estudios, el Departamento de Orientación, el Educador Social y los tutores, dinamizarán una serie de actividades en los diferentes grupos. El objetivo es la revisión del estatuto de aula.

En definitiva, los miembros del Equipo Directivo deseamos mejorar la gestión y la metodología pedagógica del centro mediante un programa de actuaciones enfocadas hacia la integración social de todo el alumnado, procedente de colectivos muy diversos y con problemáticas muy diferentes, en un proyecto común de Comunidad Educativa ayudado por todos los componentes de dicha comunidad. Es una tarea ardua, pero imprescindible y que ya está dando sus frutos tras el trabajo realizado en cursos anteriores.

En el ámbito de actuación de la Comisión de Coordinación Pedagógica y de los Departamentos se buscará:

❖Impulsar planes de mejora dentro de cada departamento, para fomentar la interrelación de los siguientes documentos: Proyecto Educativo, Concreciones Curriculares y Programaciones Didácticas.
❖Integrar y fomentar el uso de las nuevas tecnologías y de los medios audiovisuales como recursos eficaces y de gran valor didáctico y pedagógico. Este aspecto ha mejorado y seguirá mejorando este curso gracias al plan de digitalización del centro y del programa Código Escuela 4.0.
❖Coordinarse en el planteamiento de contenidos comunes a varias áreas y en la realización de actividades "llamativas" y pedagógicamente atractivas por ejemplo con el proyecto STEAM cada año se plantea una línea de actuación común con un enfoque multicultural.
❖Colaborar en el diseño de actividades complementarias y extraescolares, que puedan tener un alto grado de aprovechamiento didáctico por cursos.
❖Hacer partícipe a la CCP de los casos más destacados en cuanto a disciplina se refiere para que puedan conocer y participar en las medidas adecuadas a tener en cuenta.

En el ámbito de actuación del profesorado en su labor docente hay que:

❖Potenciar la participación del profesorado en todos los órganos del centro, actividades generales de carácter didáctico, extraescolar… favoreciendo todas las iniciativas de colaboración interdisciplinar y promoviendo la colaboración de todos los departamentos entre sí, así como con el Departamento de Orientación y de Actividades Complementarias y Extraescolares.
❖Desarrollar la cooperación y la colaboración de todo el profesorado, para que entre todos, se emprenda la búsqueda de unas directrices para conseguir establecer de forma consensuada, determinadas estrategias que nos ayuden a resolver los problemas planteados por los alumnos conflictivos en el aula o en el centro así como la mejora de los resultados académicos de nuestro alumnado.
❖Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación y de formación en habilidades sociales que le ayuden en su trabajo. Es evidente que la búsqueda de medidas imaginativas y generalizadas en la atención de este tipo de alumnado y para motivarlos en su proceso de aprendizaje nos lleva a seguir participando en diferentes proyectos institucionales: Proyectos de innovación pedagógica, proyectos de interculturalidad, etc. Proyectos que han resultado muy beneficiosos para la buena marcha de nuestro centro y sobre todo para nuestro alumnado.

❖Fomentar el dialogo y el intercambio entre los profesores del centro, enriqueciéndolo con la comunicación con profesores de otros centros educativos de la misma localidad y de otras, abriéndolos a otras formas de actuar que les pueden servir en su labor. En cursos pasados, al participar en el programa Mentor-Actúa, iniciamos esta tarea con el IES Conde de Orgaz, puesto que ellos llevan más cursos como bilingües, y ese intercambio de experiencias nos sirvió de mucha ayuda. Aunque el programa acabo, seguimos adelante con la colaboración mutua. Este curso estamos iniciando contactos con el colegio Ortega Y Gasset, centro bilingüe y de adscripción única a nuestro centro, para poder llevar a cabo dicho programa con ellos, para que la coordinación entre ambos centros sea mejor.
❖Promover y dinamizar las reuniones entre los equipos docentes. Los contenidos de las reuniones deberán estar básicamente enfocados a la búsqueda de estrategias, de actuaciones específicas y de buenas prácticas educativas ante la necesidad de atender a un alumnado tan heterogéneo**.**
❖Potenciar el trabajo en equipo del profesorado, para una mejor planificación de la actividad docente, fomentando de esta forma la coherencia y la convergencia de objetivos pedagógicos y didácticos en su labor docente dentro del grupo-aula, en la resolución de conflictos y en el mantenimiento de la disciplina. Pues es en el grupo-aula donde se materializa en concreto el proceso de enseñanza-aprendizaje.
❖Potenciar la figura del tutor como coordinador del trabajo del equipo docente en una misma línea y finalidad.
❖ Revisar y adaptar el plan de acogida, asesoramiento y apoyo a los nuevos profesores que se incorporan a nuestro centro, así como los que lo hacen una vez empezado el curso.

Del alumnado:

❖Facilitar la atención a los alumnos en el centro, intentando conseguir un clima de convivencia fomentando la responsabilidad y la participación en la vida del centro mediante su implicación en los órganos del centro: Consejo Escolar, Junta de delegados, Asociaciones de alumnos, actividades. Este curso insistiremos en la importancia de su participación.
❖Informarle, a principio de curso, de todos los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y mínimos exigibles de todas las materias que curse.
❖Informarle de su marcha escolar, progresos y dificultades de aprendizaje dando una orientación adecuada a sus necesidades.
❖Establecer una colaboración estrecha entre los alumnos y el Departamento de Orientación para cualquier ayuda que precisen, en especial con los alumnos de necesidades educativas especiales, compensatoria y diversificación.
❖Promover vías para conocer la opinión de los alumnos sobre la organización del centro, la labor docente y sus expectativas a fin de mejorar la práctica docente.

❖Desde el mes de septiembre marcaremos las bases necesarias para que los alumnos puedan afrontar su vida escolar desde un clima ameno de trabajo, basado en la cooperación, el esfuerzo y estudio diario.
❖Mejorar el ambiente académico, para ello motivaremos a los alumnos. Además de los apoyos ya instituidos (Plan Refuerza, PROA+, CEPI educadores sociales), aprovecharemos la tarde como un recurso de ampliación de la mañana, para los alumnos más desmotivados y con dejación por parte de su entorno familiar, proporcionándoles apoyo en el estudio, distintos tipos de talleres como habilidades sociales, artísticos, literarios, grupo de teatro etc.
❖Establecer unas normas muy concretas relativas a las responsabilidades/compromisos mínimos de los alumnos frente al material necesario para trabajar, estudio diario, puntualidad en la entrega de las tareas, uso de la agenda, etc. Y las consecuencias que se derivan de su no cumplimiento. Dichas normas se darán a conocer a los padres por escrito y en las reuniones, al comienzo de curso.
❖Recepción de los nuevos alumnos por el Equipo Directivo. Durante los primeros días del curso, Jefatura de Estudios y Dirección se pasarán por las aulas para concienciar a todos los alumnos, y en especial a los nuevos, en la necesidad y obligatoriedad de la asistencia, buen comportamiento y trabajo diario.
❖Recepción de los alumnos por el profesor Tutor. Jefatura de Estudios revisará el dossier elaborado por el Equipo Directivo y el Departamento de Orientación para facilitar a los tutores la información necesaria que deben transmitir a los alumnos al comienzo del curso y a lo largo de él.
❖Apoyo en el primer trimestre del alumno-tutor. Contaremos con alumnos del centro para que durante la primera semana acojan a los nuevos alumnos y enseñen el centro.
❖Preparación de actividades lúdico-deportivas al aire libre. Con ello pretendemos crear un clima agradable de trabajo y convivencia.
❖Plan para intensificar el control de la asistencia y puntualidad. Se creará una comisión entre Tutores y Profesor encargada de controlar el número de faltas, y trasladar los casos significativos a la comisión de absentismo integrada por Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y Trabajadora Social.
❖Los alumnos que lleguen tarde a primera hora recibirán un parte de amonestación avisándoles de que no se puede faltar de forma injustificada y que de repetirse el parte leve se puede convertir en grave.
❖Los profesores de guardia y auxiliares de control fomentarán el orden de las clases, pasillos y patios, así como el cumplimiento de las normas de convivencia. Jefatura de Estudios revisará los horarios de los profesores de guardia de pasillo, de tal manera que las realicen lo antes posible, sin necesidad de tenerse que cambiar de planta.
❖Se creará un protocolo por parte de Jefatura de Estudios para obtener el mejor aprovechamiento del uso del Aula de Convivencia, que este año se localizará en la biblioteca, para que los alumnos acudan a ella con parte y tarea y solo en los casos realmente necesarios. También creemos que las expulsiones de clase van a disminuir porque ha mejorado mucho la convivencia en el centro.

De los padres:

Creemos indispensable la participación de los padres en la educación de sus hijos, por lo que hemos elaborado un plan para potenciar su participación a lo largo del curso escolar:

❖Informar a los padres, por escrito, vía carta o correo electrónico, periódicamente, sobre el rendimiento de sus hijos, la marcha escolar y todo lo relativo a su proceso educativo, manteniendo una relación fluida y procurando resolver las dificultades, promoviendo entrevistas individuales o conjuntas sobre todo en lo concerniente a sus expectativas y propuestas de mejora. Este curso seguiremos utilizando ROBLE.
❖Potenciar la colaboración con las asociaciones de padres, alentando la participación en la vida escolar. Este curso hemos conseguido la participación de nuevos padres y, aunque será complicado les animaremos, a través de sus hijos y en las reuniones de padres celebradas en octubre a que participasen formando parte del AMPA.
❖Promover la participación en el Consejo Escolar, insistiremos y actividades del centro.
❖El coordinador TIC modificará el espacio web del centro reservado a los padres, estableciendo enlaces que contengan los documentos institucionales públicos del centro, así como las circulares e impresos de autorizaciones. También se habilitará un espacio que contenga la información necesaria sobre actividades complementarias y extraescolares. En su vertiente online y actividades desarrolladas en clase. Además, se ha habilitado una nueva pestaña donde se va a colgar toda la información nueva de los nuevos proyectos del centro Plan de digitalización, Erasmus +, IPAFD, etc.
❖Se planificarán reuniones periódicas con los representantes del AMPA con el propósito de conocer sus inquietudes, intercambiar ideas y solucionar los posibles problemas. Se les proporcionará, como en cursos anteriores, un espacio en la web donde publicitar sus actividades y se les propondrá la creación de un Comité de Bienvenida para padres que asesoren a otros padres y así ayude a aumentar el número de afiliados. Lo haremos online
❖El jefe de Actividades Extraescolares tratará de aumentar la participación de los padres en las actividades extraescolares, incluso para su participación en las mismas. Además, se les dará la posibilidad de gestionar actividades fuera del horario escolar para alumnos y padres interesados. En la situación actual mejor online.
❖Desde Jefatura de Estudios se organizarán los horarios para que todos los profesores del centro cuenten con una hora semanal de atención a padres.

5.PLANES DE MEJORA

PLAN DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y LOGRO
Elaboración, redacción y revisión de un **estatuto de aula** que establezca unas normas básicas de convivencia y respeto.	A principio de curso	Orientación Tutores J. Estudios	Elaboración de un decálogo para colocarlo en el tablón de anuncios. Elaboración de una hoja de seguimiento de cumplimiento de las normas. Consenso de las normas más importantes. Que el alumno interiorice y acepte esas normas al haber participado en su elaboración
Elaboración y aplicación de un **documento en el que se plantee un compromiso del alumnado hacia su aprendizaje**, que incluya los siguientes apartados: puntualidad,	Todo el curso	Orientación Tutores J. Estudios	

respeto a los demás, la atención en clase, llevar el material necesario y cumplir un horario de estudio.			
Dinamización del aula de convivencia como medida educativa y correctiva de comportamiento.	Todo el curso	J. Estudios	Disminución del número de conflictos y sanciones. Mejora de la puntualidad y la convivencia.
Revisión del Plan de Acción Tutorial	Principio de curso	Orientación J. Estudios	Redacción de la actualización del PAT
Realización de un **plan de "Jornadas de convivencia", "Recreos Activos" y "Mejora de la Participación y la convivencia del centro"**	Todo el curso	J. Estudios Orientación Tutores	Disminución del número de conflictos y sanciones. Elaboración de encuestas de satisfacción.
Actualización del proyecto de	Todo el curso	Equipo Directivo	Disminución del número de conflictos

Mediación, formando nuevos grupos de padres, profesores y alumnos.			y sanciones.
Creación de una **campaña escolar de sensibilización del acoso y ciberacoso escolar**.	Todo el curso	Equipo Directivo Orientación Tutores	Erradicación del acoso y ciberacoso escolar
Participación en el **Proyecto "Cut all Ties"** para prevenir y concienciar sobre **la violencia de género.**	Todo el curso	Orientación Tutores J. Estudios	Respeto a todos los miembros de la comunidad educativa, independientemente de su raza, religión, sexo u orientación sexual.
Colaboración con la fundación **Hermanas Mirabal para fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y no**	Todo el curso	Orientación Tutores J. Estudios	Igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el día a día del centro.

discriminar a las personas LGTBI.			
PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y LOGRO
Trabajaremos con los alumnos el manejo de las aulas virtuales, el correo y Teams **para** que sepan **utilizar las nuevas tecnologías** tan necesarias en la actualidad.	A lo largo de todo el curso	Profesores Alumnos Coordinadora TIC Coordinador Robótica	Que el alumno sea capaz de realizar las actividades y seguir las explicaciones en las aulas virtuales y en TEAMS.
Organizar una **reunión de todos los profesores de cada nivel para unificar criterios y** marcar **objetivos comunes.**	Mensual y Trimestral	Profesores J. Estudios Orientación Tutores	Listado de objetivos comunes e informe de cumplimento.
Evaluar en la	Una vez al trimestre	J. Estudios	Rellenar un acta con

evaluación inicial y en la 1ª evaluación **el grado de cumplimiento de los objetivos y revisarlos para el siguiente trimestre**.		Junta de Evaluación	las conclusiones y encuestas al profesorado y a los alumnos .
Coordinación del Departamento de **Orientación con Jefatura de Estudios y los Equipos Educativos.**	Semanal	J. Estudios Orientación Profesorado	Número de actuaciones
La CCP acordará las **técnicas de trabajo** que se deben trabajar **en cada curso.**	Septiembre-octubre	Orientación CCP-Eq. Directivo	Reflejarlo en el PAT y en la memoria de Orientación.
El Tutor asesorará a los alumnos en las **técnicas y hábitos de estudios.**	Primer Trimestre	Tutor Orientación J. Estudios	Entregar actividades de los alumnos de las distintas técnicas para demostrar que las manejan. Planificación de horas de estudios al día y encuestas.

Jefatura de Estudios se reunirá con los jefes de Departamento para analizar los resultados académicos	Trimestral	J. Estudios J. Departamentos	Elaboración de actas con las conclusiones y memorias de los departamentos.
Creación de **agrupamientos flexibles.**	Todo el curso	J. Estudios J. Departamentos	Mejora de resultados.
Ejecución de **programas de refuerzo y apoyo académico** (Refuerza, PROA +) **para** propiciar **el éxito escolar de todo el alumnado.**	Enero - Junio	Coordinador. Monitores. Orientación	Mejora de resultados.
Realización de **ensayos de certámenes y pruebas externas y pruebas iniciales.**	Todo el curso	Departamentos J. Estudios	Mejora de resultados en dichas pruebas.
Diseño de un **plan lector**	Todo el curso	Coordinador Dirección	Aumento del préstamo de libros. Mejora en el nivel

			lingüístico.
Organización de premios de excelencia académica, esfuerzo personal y colectivo a la mejor clase.	Todo el curso	Profesorado AMPA J. Estudios	Mejora de resultados académicos. Planteamiento de nuevas iniciativas.

PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO Y DEL ABANDONO ESCOLAR			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y LOGRO
Plan de dinamización de la Biblioteca, abriéndola en turno de tarde para que los alumnos de Bachillerato puedan utilizarla.	Todo el curso	Coordinador J. Estudios Profesorado	Disminución de faltas de asistencia de alumnos con matrícula parcial.
Recepción y **protocolo de acogida del alumnado.**	Inicio curso	Equipo Directivo Tutores	Aumento de asistencia a clases.

Recepción **y protocolo de acogida de alumnos de incorporación tardía**	Durante el curso	Equipo Directivo Orientación Tutores	Integración plena de estos alumnos en la vida escolar.
Análisis de los aspectos personales, familiares y sociales del alumnado **que inciden negativamente en su actitud hacia el estudio.**	Todo el curso	Orientación Tutores J. Estudios	Reducción de faltas de asistencia y abandono escolar.
Intervención con las familias de los alumnos en desventaja social y con malos resultados académicos	Todo el curso	PSC Tutores J. Estudios	Realización de fichas de trabajo individuales. Número de Actuaciones por trimestre. Reducción de absentismo y abandono escolar.
Coordinación con los distintos agentes sociales que intervienen con los alumnos y sus familias	Todo el curso	Orientación Tutores Agentes sociales	

para desarrollar un plan de actuación conjunta.			
Plan de control de asistencia y puntualidad y creación de una comisión para controlar el número de faltas y trasladar los casos significativos a la comisión de absentismo.	Todo el curso	Profesorado Orientación PSC J. Estudios	Reducción de alumnos que se retrasan a primera hora. Disminución del absentismo escolar.
Protocolo de actuación para las faltas de retraso y asistencia.	Todo el curso	PSC J. Estudios Aux. de Control	Disminución de partes y sanciones.
Realización de **jornadas de orientación académico profesionales** para que los alumnos conozcan la oferta educativa del centro y que a la hora de	Tercer Trimestre	Orientación Tutores J. Estudios	Aumento de la matrícula de todas las enseñanzas, especialmente de Bachillerato. Reducción del abandono en el alumnado de Distancia.

elegir optativas e itinerarios tengan en cuenta lo mejor para sus intereses académicos.			
Promoción de vías para conocer la opinión de los alumnos sobre la organización del centro, la labor docente y sus expectativas para mejorar la práctica docente	Todo el curso	Equipo Directivo	Realización de encuestas dirigidas a los alumnos. Análisis de las propuestas de las juntas de delegados.
Aprovechamiento de **la tarde como un recurso de ampliación de la mañana** para los alumnos más desmotivados y susceptibles al abandono escolar.	Todo el curso	J. Estudios de Distancia. Orientación Departamentos	Reducción del número de faltas de asistencia. Reducción del abandono escolar.

6.ACTUACIONES PRIORITARIAS A REALIZAR DESDE TODOS LOS ÁMBITOS:

6.1. En el curso 2025-2026, queremos seguir en la línea de los cursos anteriores en lo que respecta a la mejora de la convivencia y de la disciplina en el centro. Su finalidad es mejorar el rendimiento académico del alumnado, pues está demostrado que un buen clima de convivencia favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje, con la consiguiente mejora de resultados. Lo anterior se concretará a continuación en los **planes de mejora de la convivencia y de los resultados académicos.**

6.2 En cuanto a los recursos materiales

Nuestro objetivo prioritario ha sido hasta ahora mejorar las instalaciones del centro, reestructurar espacios, renovar materiales, recursos didácticos e informáticos.

Mantenimiento, Equipamientos y Obras

Durante este verano se han realizado las siguientes obras de mantenimiento por considerarlas imprescindibles para el clima adecuado para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en condiciones lo más aceptables posibles:

Equipamientos y Obras

Se han realizado otras obras de mantenimiento referentes a las siguientes actuaciones:

- Alicatado de zonas deterioradas en los pasillos. La causa de este deterioro se debe al cambio de temperaturas que produce que el alicatado se ahueque y se caiga.
- Arreglo de todas las puertas de las aulas.
- Queremos seguir con la reforma de los baños de los alumnos, dichas obras se irán realizando en las vacaciones de navidades, semana santa y verano.

Equipos informáticos Seguiremos dotando al centro, en la medida de lo posible, de más ordenadores que sustituyan a aquellos en peores condiciones ya que por fin todas las aulas están dotadas con pantallas, cañones de video, ordenadores o con pizarras digitales. Esto va a ser posible gracias al Plan de Digitalización del centro que ya se ha iniciado y que explicaré a continuación y al programa Código Escuela 4.0

Con respecto a la mejora del uso pedagógico, informativo y de comunicación de las TIC, este año queremos seguir mejorando la página Web del instituto. Para hacerla cada vez más dinámica, atractiva y operativa. Además de que los profesores deseamos ponernos al día en la utilización del aula virtual, de Educamadrid, para poderlas utilizar.

7.- Criterios pedagógicos y organizativos para el agrupamiento del alumnado

Los distintos organigramas que a continuación se presentan indican cómo están organizados los agrupamientos del alumnado en los diferentes niveles

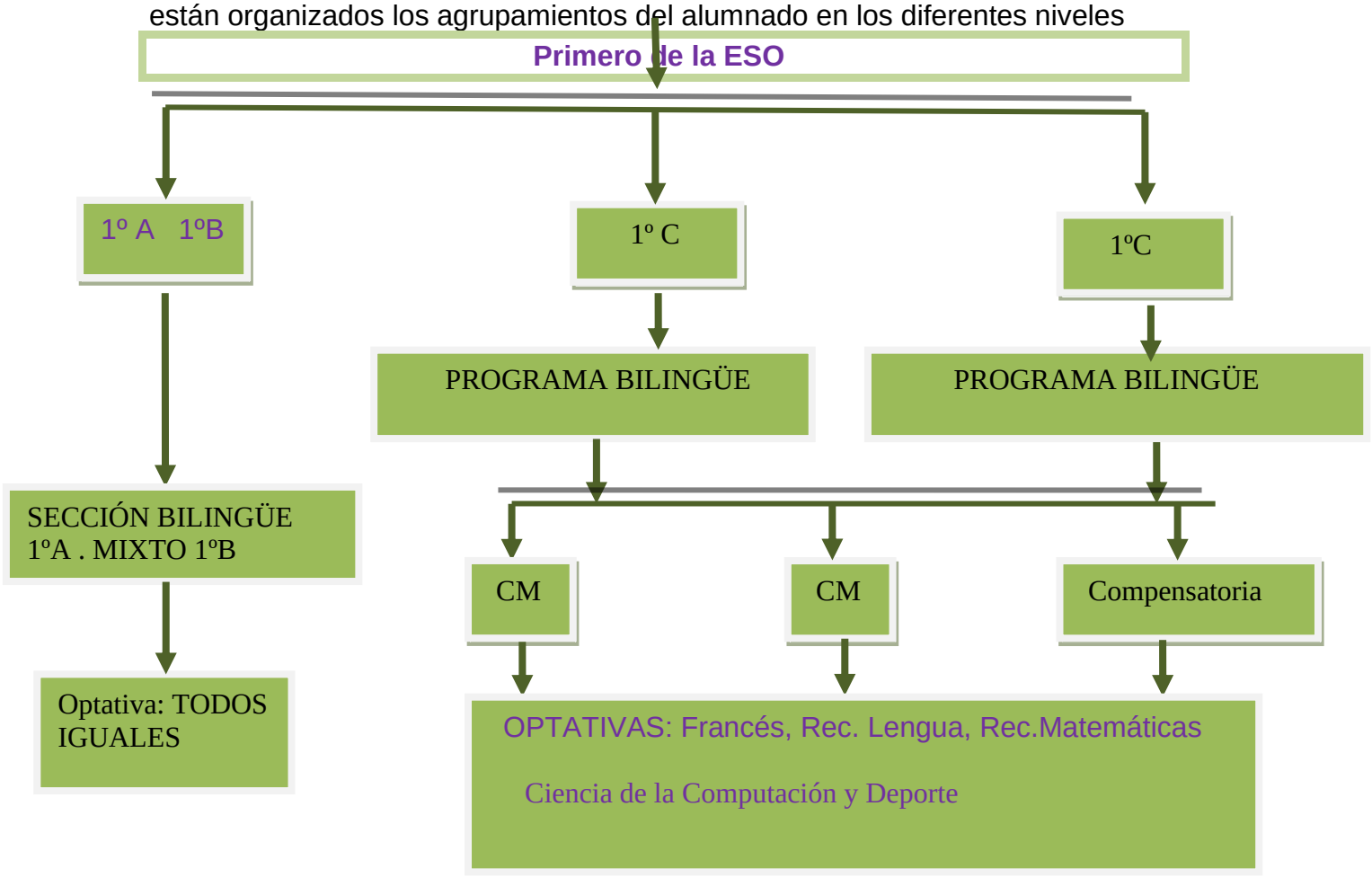

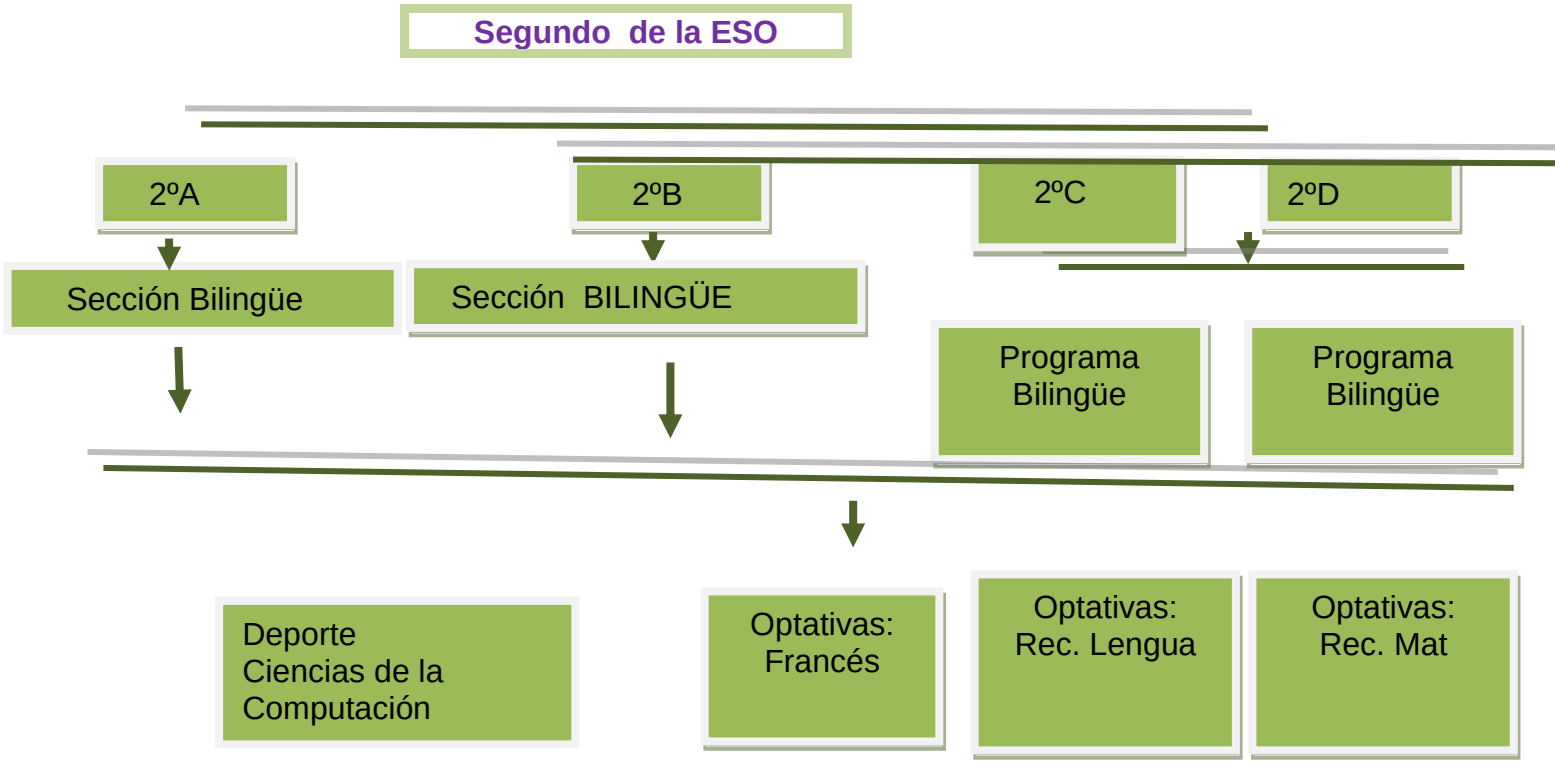

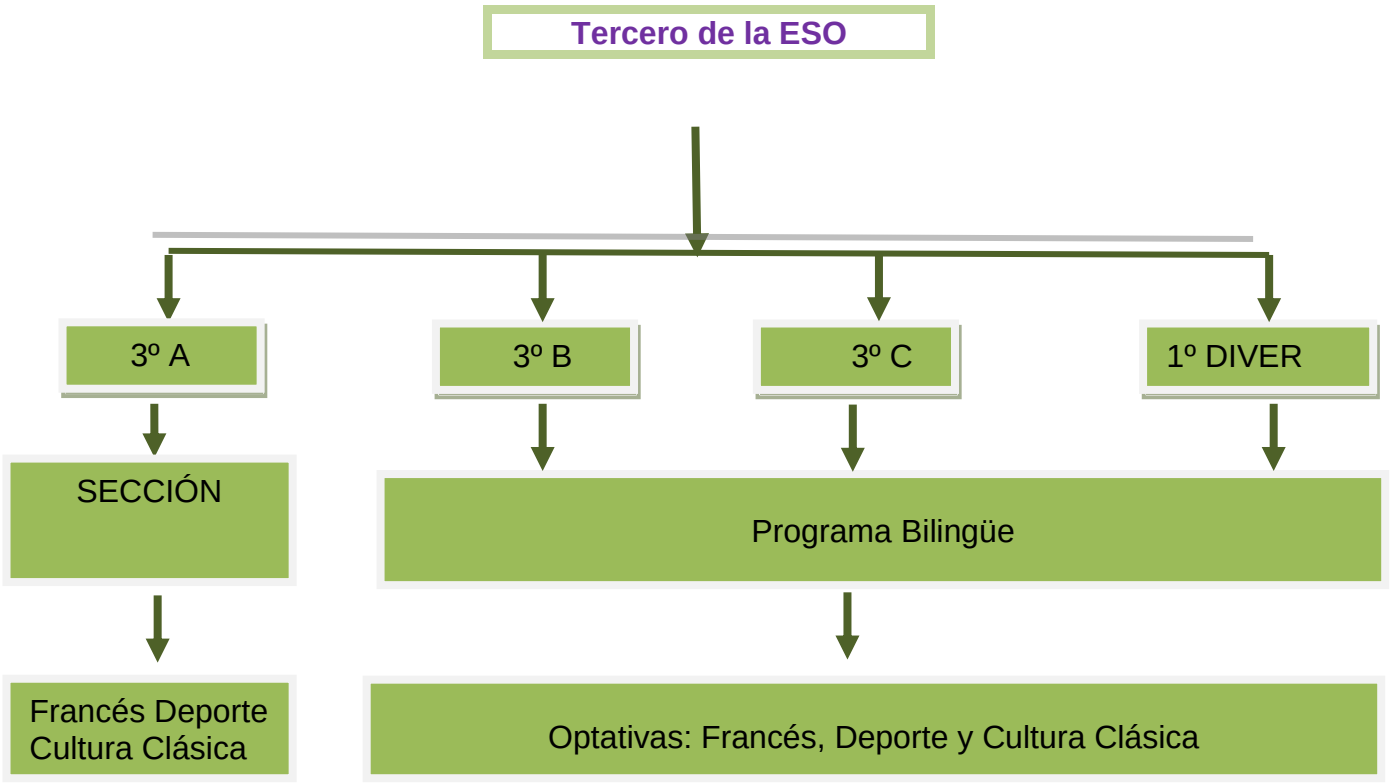
Tercero de la ESO
3º A
3º B
3º C
1º DIVER
SECCIÓN
Programa Bilingüe
Francés Deporte
Cultura Clásica
Optativas: Francés, Deporte y Cultura Clásica

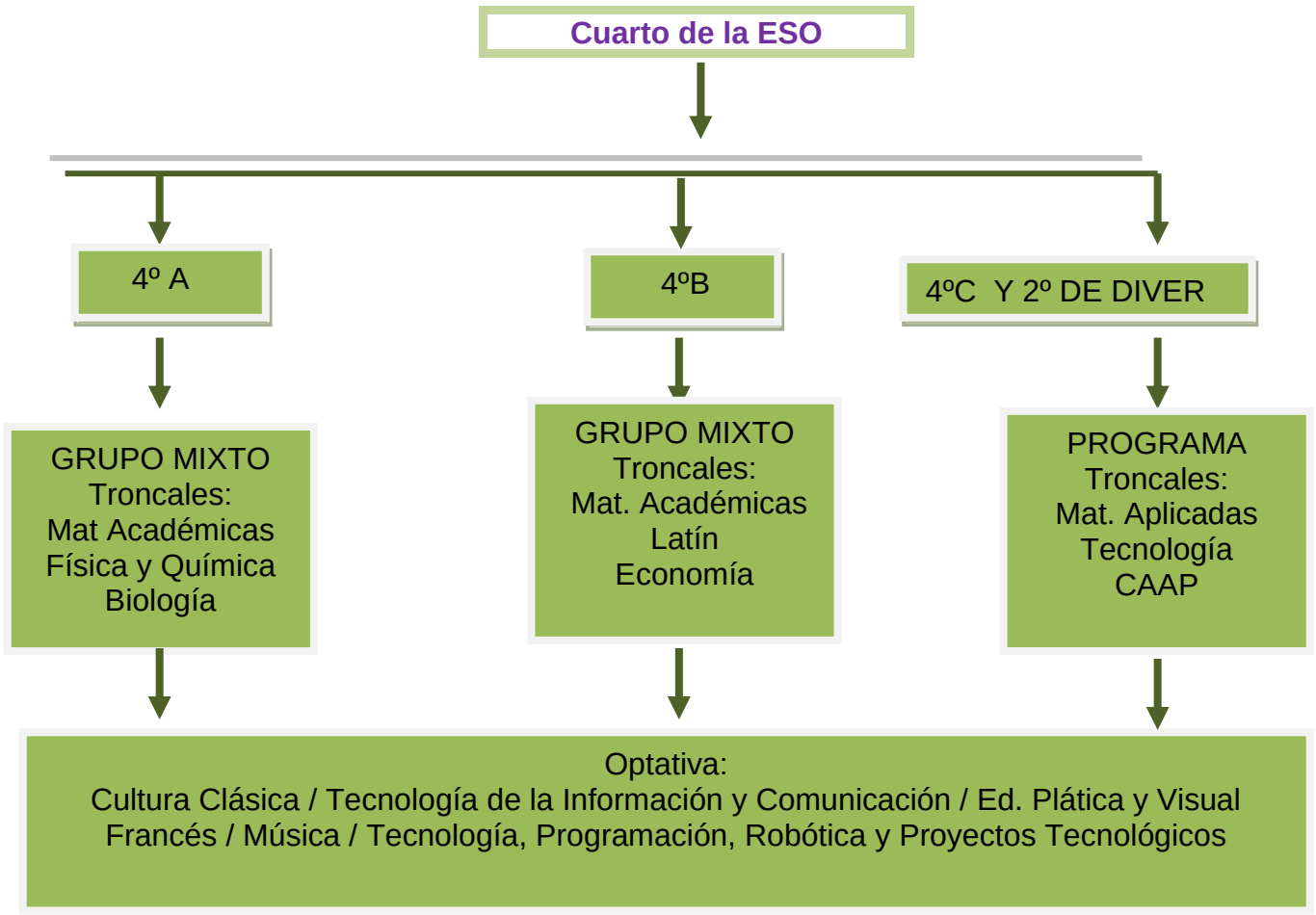
Cuarto de la ESO
4º A
4ºB
4ºC Y 2º DE DIVER
GRUPO MIXTO
Troncales:
Mat Académicas
Física y Química
Biología
GRUPO MIXTO
Troncales:
Mat. Académicas
Latín
Economía
PROGRAMA
Troncales:
Mat. Aplicadas
Tecnología
CAAP
Optativa:
Cultura Clásica / Tecnología de la Información y Comunicación / Ed. Plática y Visual
Francés / Música / Tecnología, Programación, Robótica y Proyectos Tecnológicos

Los grupos de Bachillerato están divididos en los que cursan materias de

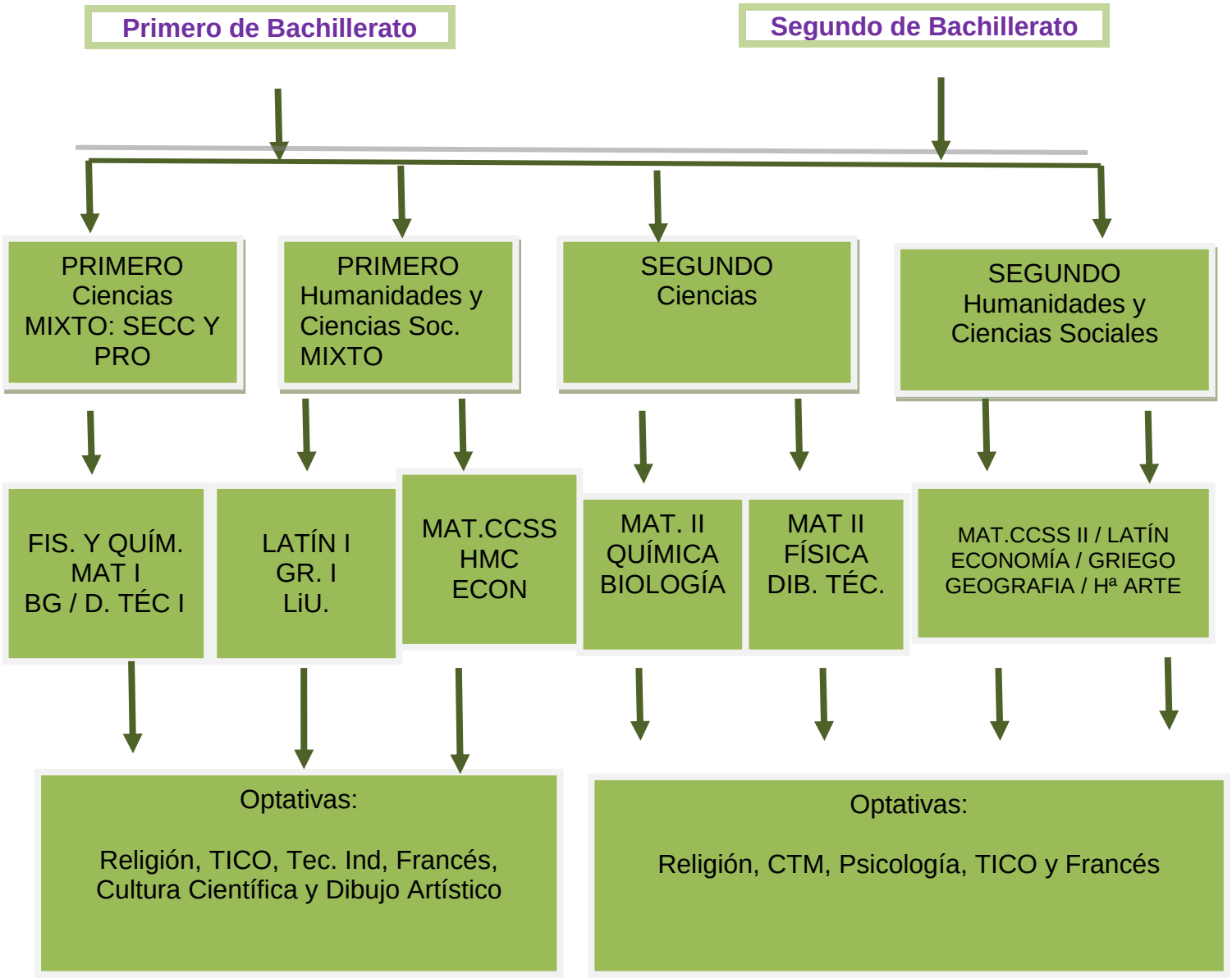

8.- Calendario de evaluaciones para la Educación Presencial

- **Evaluación Inicial:** 7 y 8 de octubre 1º, 2º, 3º Y 4º de la ESO
- **1ª Evaluación:** 9,10 y 11 de diciembre 2024
- **2ª Evaluación:** 10, 11,12 de marzo 2025
- **3ª Evaluación** de 2º Bachillerato: 12 de mayo de 2025
  1º de Bachillerato: Convocatoria Ordinaria 4 de junio de 2023 Convocatoria Extraordinaria 18 al 24 junio de 2025
  ESO Final 18 al 24 de junio de 2025

9.- EDUCACIÓN A DISTANCIA

En cuanto a los recursos personales, contamos con un número de horas de docencia menor que el año pasado porque nos han quitado el medio grupo de 2º de Bachillerato de ciencias. Tenemos medio grupo de 1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y en 2º de Bachillerato también hay medio del mismo, que se ha repartido de forma uniforme atendiendo a los criterios de carga horaria y número de alumnos matriculados. Somos conscientes de que el número de horas con las que cuenta cada departamento resulta insuficiente, especialmente en aquellas asignaturas comunes de Bachillerato.

Uno de los mayores problemas, con que nos hemos encontrado en el inicio de curso, ha sido la realización de horarios, ya que tan sólo dos profesores completan turno con el horario de Distancia, mientras que el resto se ve obligado a tener que doblar entre uno o dos días a la semana. En la medida de los posible se ha intentado ajustar los dos turnos para que fuese lo más llevadero posible.

Por otro lado, al igual que el curso pasado, este año queremos que la Biblioteca del centro vuelva a estar abierta en horario de tarde ampliando dicho horario en dos horas más, lo que supone una gran ventaja para los alumnos de Bachillerato de Distancia, ya que normalmente no se encuentran matriculados de todas las asignaturas y pueden aprovechar sus ratos libres estudiando o consultando internet.

A pesar de las dificultades, anteriormente expuestas, intentaremos conseguir durante el actual curso académico, los siguientes objetivos:

Respecto al alumnado:

- Propiciar un ambiente de trabajo abierto, de colaboración, ayuda, comprensión y afecto.
- Procurar una vinculación y participación más activa de los alumnos, en las actividades del centro.
- Fomentar el compañerismo y las relaciones humanas distendidas y no competitivas, de tal manera que encuentren en sus propios compañeros la mejor herramienta para conseguir sus metas.
- Intentar una mejora en el rendimiento académico de nuestros alumnos, a través de la tarea tutorial y la orientación de sus estudios.
- Tratar de que actúe convencido por la razón y no vencido por el miedo al fracaso.
- Motivar al alumnado para que el porcentaje de abandono descienda, ya que es muy alto.
- Agilizar la comunicación entre el alumnado y el profesor-tutor, especialmente a través del correo electrónico.
- Mejorar la información del alumnado a través de la página web del centro.

Respecto a los profesores:

- Aprender a manejar y sacar provecho de las nuevas tecnologías, ya que es una herramienta indispensable en la enseñanza a Distancia. Se ha realizado un seminario de Aulas Virtuales y otros temas con el plan de digitalización del centro y se realizará otro en el segundo trimestre.
- Mejorar y agilizar la comunicación entre los profesores-tutores y el alumnado, aprovechando al máximo las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, como es el uso del correo electrónico, plataformas como Moodle y la página web del centro y la plataforma ROBLE de RAÍCES.
- Mejorar la comunicación entre el profesorado que imparte la enseñanza a Distancia y crear un ambiente de trabajo propicio.
- Orientar a los profesores que imparten por primera vez este tipo de enseñanza, sobre los pasos a seguir para conseguir que nuestros alumnos se impliquen de una manera más activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Respecto a La Jefatura de Estudios:

- Agilizar la comunicación entre alumnado y Jefatura de Estudios, así como entre alumnado y profesorado, ya que sin esta comunicación y empatía resulta

muy difícil conseguir que un alumno de Distancia se implique en el proceso de aprendizaje.
•Orientar y mantener entrevistas periódicas con los alumnos ya que normalmente requieren un trato más personalizado, pues muchos de ellos retoman los estudios después de muchos años.
•Crear un clima de convivencia y de colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa, tanto del turno de Distancia, como del turno Presencial.

10.Calendario de evaluaciones para Distancia

- **1ª Evaluación**: exámenes del 17 al 20 de noviembre. **Evaluación 27 de noviembre.**
- **2ª Evaluación**: exámenes del 2 al 5 de febrero. **Evaluación 12 de febrero.**
- **Ordinaria de pendientes**: exámenes del 2 al 5 de marzo. **Evaluación 12 de marzo.**
- **3ª Evaluación:** exámenes 7 al 13 de abril. **Evaluación 16 de abril.**
- **Evaluación ordinaria 2º Bach:** exámenes del 27 al 30 de abril. **Evaluación 7 de mayo.**
- **Evaluación ordinaria 1º Bach y extraordinaria de pendientes**: exámenes del 18 al 21 de mayo. **Evaluación 28 de mayo**
- **Evaluación extraordinaria y pruebas libres** exámenes del 1 al 4 de junio. **Evaluación el 11 de junio.**

11.- PLAN DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Comunicación y colaboración con las familias

•Reunión de tutores y equipo directivo con los padres a principio de curso, se convocó el 15 de octubre de 2024 de 17:00 a 20:00 horas.

•Los tutores -así como todos los profesores - disponen en su horario semanal de un espacio destinado a la atención a padres. La citación –también una llamada telefónica en los casos más imperiosos o cuando los padres no puedan acudir al Instituto- tendrá carácter de urgencia en situaciones de absentismo, tendencia al abandono escolar o deterioro significativo de la

convivencia. En esta última labor les apoyará Jefatura de Estudios Adjunta, el Orientador y la PSC.
- Agenda escolar en 1º, 2º y 3º de ESO (instrumento de comunicación con las familias).
- A séptima u octava hora, los tutores tienen una hora de atención individualizada para el alumnado.

Nos gustaría mejorar la comunicación con las familias mediante correo electrónico siempre que sea factible y este curso a través de la plataforma Roble desde Raíces, que esperamos que funcione adecuadamente. Para ello se les ha proporcionado a los alumnos sus correos de Educamadrid y las claves de Robles a los que las habían perdido el curso anterior o no las tenían.

Comunicación y colaboración con los profesores

- Las reuniones de los Departamentos serán semanales y al menos será imprescindible realiza dos reuniones al mes, una a principios de mes y otra a finales.
- Las reuniones de la Comisión de Coordinación de Coordinación Pedagógica se realizarán todos los meses, la CCP podrá ser convocada por el Equipo Directivo en su horario semanal, en cualquier momento. En la primera CCP del 25 de septiembre se fijaron las fechas de esta comisión para todo el curso 2025-2026: 25 de septiembre, 23 de octubre, 20 de noviembre, 11 de diciembre, 22 de enero, 19 de febrero, 19 de marzo, 23 de abril, 21 de mayo y 18 de junio.
- Las reuniones con los Tutores serán semanales.
- Las reuniones del Equipo Directivo, se harán dos veces a la semana.
- Las reuniones del Consejo Escolar serán establecidas una vez cada trimestre, pudiendo ser convocadas con carácter de emergencia en un plazo de 48 horas.
- El Claustro será convocado al menos una vez al trimestre, pudiendo ser convocado con carácter de emergencia en un plazo de 48 horas.

Todas estas reuniones se están celebrando y se celebrarán de forma presencial.

Deseamos igualmente mejorar la comunicación y la coordinación del Equipo Directivo con el Claustro de Profesores, mediante el uso frecuente del correo electrónico de los departamentos y del correo personal de Educamadrid del profesorado, así como, una adecuada y efectiva utilización de los tablones de anuncios de la Sala de Profesores.

Comunicación y colaboración con los alumnos

Plan de Trabajo de la Junta de Delegados

La elección de delegados, organizada por la Jefatura de Estudios, se realiza en octubre en una hora de tutoría. Los tutores, antes de las votaciones, informan a los alumnos de las funciones del delegado, y de la importancia y repercusión que dicha elección tiene para la marcha del grupo o en la participación en el funcionamiento del centro.
La junta de delegados se reúne para tratar cualquier tema de carácter académico educativo, previa información y consulta con la Dirección. Estas reuniones se celebran en el Salón de Actos y en el horario que para ello se acuerde con la Jefatura de Estudios. Las conclusiones y acuerdos allí tomados son llevados a cada grupo por los delegados.
Constitución de la junta y elección de cargos (noviembre). Se celebrará en el salón de actos para que pueda haber la separación necesaria ente ellos.

- Informes sobre funcionamiento del centro. Participación de los delegados en las sesiones de evaluación
- Participación del alumnado en la vida del centro. La representación de alumnos en el Consejo Escolar. Este año y puesto que tenemos elecciones al consejo escolar se les informará de las fechas previstas, relacionadas con el proceso y se les animará a presentarse.
- Derechos y deberes de los alumnos, normas de convivencia, revisión y cumplimiento adaptándolas al nuevo decreto de convivencia.
- Valoración de resultados de las evaluaciones parciales. Propuestas de los delegados al Consejo Escolar y la dirección del centro.
- Valoración del funcionamiento del centro

12.- PLAN DE CONVIVENCIA

En el curso 2025-2026, el Equipo Directivo junto al Equipo Docente, en un trabajo de colaboración continuada, vamos a seguir centrándonos en la Mejora de los resultados académicos. Para ello vamos a continuar mejorando la Convivencia. Se inició, durante el curso 2010-2011, la creación del Aula de Convivencia, los resultados han sido satisfactorios. Plantearemos algunos cambios y simplificaremos el protocolo en busca de una mayor eficacia. Deseamos que el Aula de Convivencia se convierta en una medida correctora de comportamientos y que sea fundamentalmente educativa.

REGISTROS Y ACTUACIONES EN EL AULA DE CONVIVENCIA

A) REGISTROS: Los alumnos derivados al Aula de Convivencia se registrarán en tres grupos diferentes:

1. Alumnos que llegan tarde a la 1º hora de clase.
Debido al gran número de alumnos que llegaban tarde a primera hora hemos decidido sancionar con un parte leve a los que lo hacen y que suban a clase. En el momento que el alumno llega tarde de forma reiterada dicho parte se convierte en grave. Poco a poco dicho sistema nos está dando muy buenos resultados.
Se registrará Nombre del alumno, Grupo de clase al que pertenece, y Motivo por el que llega tarde. Este curso los retrasos son mucho más graves porque trastocan la nueva organización de entradas escalonadas. Sobre este asunto se insistió a los alumnos en las sesiones informativas de principio de curso.

2. Alumnos que llegan tarde a la 2ª hora de clase.
Se registrará nombre del alumno, grupo de clase al que pertenece y motivo por el que llega tarde. A estos alumnos también se les pondrá un parte como a los anteriores.

3.Alumnos que son excluidos del aula con parte de disciplina, leve o grave, (por no respetar las normas de convivencia) **o por falta de material,** (por no traer el material necesario para trabajar en la materia)
Se registrarán, además de los datos anteriores, la sesión horaria, el nombre del profesor que le excluye. Los alumnos que no traen parte y tarea volverán a su clase para que los profesores se las pongan.

B) ACTUACIONES: Las actuaciones correspondientes a los registros anteriores serán:

1. Los alumnos que acumulen retrasos a la 1ª hora de clase y
si reinciden en los retrasos, a cualquier hora, además de anotarlo en Raíces se llamará a los padres para que intervengan directamente y se les informará de que se les puede expulsar algún día.

2. Los alumnos que son excluidos con un parte de disciplina; Los partes de disciplina se consideran leves o graves. Los partes por falta de material serán considerados como leves. La reincidencia de faltas leves será considerada como falta grave.

El alumno será expulsado temporalmente del centro en los siguientes casos:

- Por acumulación de partes leves.

- Por acumulación de partes graves.

(El Equipo Directivo considerará la gravedad de cada caso en particular, para definir la actuación según las posibles variantes).

Al alumno se le dará la oportunidad de anular un parte de disciplina si, habiendo acumulado tres, transcurre un plazo de un mes sin haber acumulado ningún otro.

Las expulsiones de un mismo alumno serán progresivamente de mayor duración, (siempre a considerar por el Equipo Directivo).

Todo lo anterior y como ya he señalado anteriormente sigue el Decreto de Convivencia y aparece explicado más detalladamente en el Plan de Convivencia del centro elaborado hace dos cursos.

C) PUBLICACIÓN DE REGISTROS Y ACTUACIONES

Los resultados globales de los registros anteriores serán publicados, sin especificación de los alumnos registrados, en una tabla que se colgará en el corcho de las aulas, al terminar cada mes del curso.

El objetivo es llevar a los alumnos, al menos de forma grupal, y si es necesario con la ayuda del tutor, a reflexionar sobre los mismos para tratar de mejorarlos. Entendemos que es motivador para los alumnos valorar positivamente los resultados de los grupos con un menor número de registros, por lo que se consensuará con el claustro un posible reconocimiento de los mismos (bien mediante premios materiales, bien con una pequeña mejora de los resultados académicos). Para motivar a que los alumnos mejoren en todos lo sentidos se otorgaran premios a la mejor clase en todos los sentidos, limpieza, menos faltas de asistencia sin justificar, mejores resultados académicos. Etc.

13.- PLAN DE MEJORA DE LA BIBLIOTECA Y PLAN DE LECTURA

Nuestro Centro tiene una gran aliada en la biblioteca escolar para responder a las necesidades que sobre la lectura tiene nuestro alumnado y crear las bases para potenciar un hábito de lectura. Una de las funciones esenciales que deseamos dar a nuestra biblioteca es la de impulsar actividades que fomenten la lectura como medio de entretenimiento y de información. Por ello el plan de lectura que proponemos estará integrado en la Programación de la Biblioteca y formará parte del PEC. Ni que decir tiene que el proceso de formación lectora

incumbe a todo el equipo docente. Para mejorar, en este aspecto este curso, al igual que en el pasado, nos hemos apuntado al Programa "Leemos" para poder poner a disposición la lectura de innumerables libros de forma gratuita.

CARENCIAS A CUBRIR POR EL PLAN LECTOR

Se ha detectado en los alumnos, con respecto a la lectura:

- Problemas de concentración (se lee mecánicamente)
- Falta de interés (leer es aburrido, difícil, anticuado...)
- Problemas de comprensión lectora (no saben resumir ni destacar la idea principal de un texto)
- Deficiencias en la utilización de la información.
- Problemas de fluidez en la lectura.
- En la lectura en voz alta están más preocupados por la forma que por el fondo.
- Falta de hábito lector.

Consideramos que, además de los problemas "técnicos" de lectura, hay una gran falta de motivación. Los alumnos, en general, no han descubierto "el placer lector"

OBJETIVOS A CONSEGUIR A PARTIR DE LAS CARENCIAS

A)En general se pretende llegar a la adquisición de las siguientes Competencias:

-Competencia en comprensión lectora
-Competencia en comunicación lingüística
-Competencia en aprender a aprender

Y a conseguir los siguientes objetivos:

-Cultivar el gusto y el placer de leer
-Asentar un sólido hábito de lectura
-Concienciar a las familias sobre la importancia de la lectura

A)En concreto se pretende:

-Llegar a un modelo interactivo de lectura, lo que implica:
- La consecución de un lector activo
- La elección por el alumno de objetivos que guíen la lectura
- La comprensión del texto

-Lograr un lector eficaz o polivalente, es decir:
- Que posea aptitudes para utilizar diferentes formas de lectura.

- Que posea aptitudes para apropiarse de los diferentes tipos de textos.
- Que sea capaz de leer en diferentes soportes.
- Que no sólo comprenda lo que lee, sino que disfrute con la lectura.

-Conseguir la colaboración de toda la Comunidad Educativa

ESTRATEGIAS A UTILIZAR PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS

La biblioteca (lugar privilegiado para leer) constituirá, junto con el conjunto de la Comunidad Educativa, el elemento impulsor de este proyecto lector. Partimos del concepto de una Biblioteca integrada en el proceso educativo en la que la organización de la información, la investigación o el desarrollo del gusto por la lectura sean actividades que contribuyan al proceso de aprendizaje de los alumnos. Para ello será necesario hacerla eficaz en función del programa de lectura establecido. Esto quiere decir:

-Dinamizarla: diseñar programas que inviten al alumno y a la Comunidad Escolar a acudir a la biblioteca y proporcionar razones para la lectura. Esta dinamización supone.

- La colaboración del profesorado
- Implicar a los alumnos
- Abrirla a la Comunidad Escolar

-Realizar una formación de usuarios para garantizar el máximo aprovechamiento de los recursos

-Diseñar actividades orientadas a promocionar el gusto por leer:

- Presentadas de forma atractiva y diversificadas en su oferta
- Conectadas con los intereses del lector y novedosas
- Que posibiliten la comprensión y el respeto del ritmo individual
- Estimuladoras del interés y no competitivas
- Propiciatorias del intercambio de información sobre los libros

-Abrirla a toda la Comunidad Escolar (escuela para padres)

PROPUESTAS DE MEJORA:

-Dar publicidad a la existencia de un horario de tarde para que sea percibida como un espacio abierto a toda la Comunidad Educativa.

-Potenciar las relaciones con el entorno social y cultural.

-Potenciar el uso de la biblioteca por los alumnos de la mañana fuera del horario lectivo.

-Suplir las carencias en publicaciones periódicas y diccionarios de lenguas extranjeras.

-Realización de una programación de actividades relativas al uso de la biblioteca.

-Completar la colección con materiales producidos por el propio centro.

-Completar la colección con donaciones de padres y alumnos.

-Establecer un buzón de sugerencias para adquisición de libros.

ACTIVIDADES:

Gracias a una de estas actividades nuestra Biblioteca tiene nombre propio elegido por todos los miembros de la Comunidad Educativa: César Manrique. Nos falta encontrar un eslogan y el diseño de un cartel.

A) Organización de visitas para:

❖Conocer el funcionamiento de nuestra biblioteca (formación de usuarios) En noviembre se realizará una "Semana de la biblioteca" en la que los grupos acudirán a la misma para conocer su funcionamiento, organización y recibir el tríptico con las normas que la regulan.
❖Conocer el funcionamiento de otras bibliotecas (Ayuntamiento, comunidad u otros organismos)

B) Dinamización de la biblioteca:

❖Apertura a la Comunidad Escolar: padres, alumnos que quieran utilizarla fuera del horario escolar, alumnos de educación a distancia…
❖Participación activa del AMPA en la sugerencia y realización de actividades, propuestas de títulos que pueden adquirirse etc.
❖Organización de encuentros con autores o animadores a la lectura.
❖Organización de exposiciones de libros y actividades para conmemorar determinadas fechas o acontecimientos.
❖Realización de actividades de lectura en la biblioteca por los diferentes departamentos.

B) **Conmemoración del "Día del libro":** Se puede preparar, ya desde octubre, la lectura conjunta de un libro por parte de los distintos departamentos y realizar una actividad multidisciplinar.

14. PLAN DE TRABAJO DE LA COORDINADORA DE LAS TIC

El trabajo de la Coordinadora TIC: María Jesús Saiz Guadalajara se va a fundamentar básicamente en los siguientes aspectos:

- Dinamización de los recursos disponibles mediante información al Profesorado sobre la realización y organización de marco horario de los recursos TIC disponibles junto con el coordinador de robótica del programa Código Escuela 4.0 que este año va a ser, de nuevo, José Ángel Quintana Cilleruelo compañera de departamento de Física y Química.
- Organización de algún curso de formación sobre uso de las TIC como herramientas de trabajo docente para los profesores.
- Promoción y apoyo a la formación del profesorado del centro relacionada con el uso y aprovechamiento educativo de las TIC, desarrollado junto al coordinador de robótica del centro
- Apoyo y asesoría en el uso de programas y recursos educativos, así como en el de los medios tecnológicos.
- Organización y mantenimiento de los recursos TIC del centro para un funcionamiento y disponibilidad óptimos.
- Organización, mantenimiento y puesta al día de la página web del centro.
- Dinamización del trabajo con las TIC en las aulas, orientando y apoyando al profesorado y al alumnado en la puesta en práctica de las iniciativas relacionadas con el uso y las aplicaciones de las TIC en el currículo. Creación de aulas virtuales para los distintos grupos y profesores.
- Contribución a la adquisición por parte del alumnado de las competencias básicas, especialmente la de tratamiento de la información y competencia digital. Para que no estén perdidos en caso de un nuevo confinamiento.
- Mantenimiento de un canal de información actualizada para el profesorado en relación a los contenidos y recursos multimedia o en red para la acción docente, a fin de facilitar su integración en las áreas y materias del currículo y en el servicio educativo.

Plan de actuación para la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

1. Objetivos.

Podemos establecer como objetivos principales, para llevar a cabo en el curso escolar 2025-2026 igual que el curso anterior:

1.Utilizar las TIC como herramientas didácticas en los diferentes ámbitos curriculares. Más necesaria ahora que nunca dada la situación que nos ha tocado vivir.
2.Mantener y mejorar la dotación de medios informáticos y audiovisuales disponibles. Para poder prestarlos, a los alumnos y profesores que lo necesiten,

en caso de confinamiento, para ello vamos a contar con el apoyo del PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO PARA EL CURSO 2025-2026
3.Poner a disposición de toda la comunidad educativa, a través de la página Web, toda la información relevante del Centro y materiales curriculares de los distintos Departamentos.

2. Plan de actuaciones.

El plan de actuaciones previsto para la promoción y coordinación de las Tecnologías de la Información y Comunicación se va a organizar en torno a cuatro líneas principales:

- Puesta en marcha y mantenimiento de los equipos y redes del Centro
- Asesoramiento y promoción de las TIC al profesorado.
- Desarrollo y actualización de la página Web del Centro
- La formación y asesoramiento del profesorado para la mejora en el uso de las nuevas tecnologías. Este curso estamos incidiendo en las plataformas puestas a nuestra disposición por Educamadrid como son las Aulas Virtuales, Teams.

2.1. Puesta en marcha y mantenimiento de los equipos y redes del Centro.

A principio de curso se hará una limpieza y actualización de todos los equipos: aulas de Informática 1 y 2, aula-taller de Tecnología, Sala de profesores, Biblioteca y en las aulas ya que todas tienen dotación informática.

- Se intentará ampliar el número de equipos del aula-taller de Tecnología.
- Se revisará y configurará los equipos correctamente, para adaptarnos a la nueva distribución de redes instalada mediante el proyecto MIES.
- Coordinar la utilización de los recursos, aulas de informática y audiovisuales del Centro, para conseguir un mejor aprovechamiento.

2.2. Asesoramiento y promoción de las TIC al profesorado.

A nivel general de funcionamiento de Centro se propone:

- Asesorar y colaborar con todos los profesores del centro y en especial con los del Departamento de Tecnología para un adecuado uso de las aulas de informática y el trabajo en red con los alumnos.
- Colaborar con los Departamentos instalando software, específicos para ellos, en los equipos informáticos y asesorando sobre su uso.

2.3. Desarrollo y actualización de la página Web del Centro

Se pretende:

•Desarrollar y mantener la página Web del Centro
•Potenciar el uso de la página Web como medio de transmisión de información y contenidos de apoyo de la labor docente llevada por los Departamentos del Centro.
•Convertir la Pág. Web del Centro en el medio más importante de acceder a las noticias del Centro y de llevar a cabo la labor docente a distancia. Incorporando a la misma, toda la información relevante del Centro y materiales curriculares de los distintos Departamentos.

2.4. La formación y asesoramiento del profesorado para la mejora en el uso de las nuevas tecnologías

Para llevar a cabo los aspectos formativos y de mejora informática del Instituto se pretende organizar cursos de formación, que sean necesarios, para los profesores.

2.5. tratamiento para la protección de datos

En cumplimiento con la normativa y para un correcto tratamiento de los datos de los alumnos, el IES Nuestra Señora de la Almudena establece las siguientes consideraciones:

- Para poder publicar fotografías de los alumnos se solicitará consentimiento escrito de los representantes legales de los alumnos menores por parte del Centro al inicio del curso y junto con el sobre de matrícula.
  La publicación de fotografías de los alumnos será siempre a través de la página web del Centro o a través de las diferentes páginas web de profesores o de los diferentes blogs del Centro o de los profesores y siempre serán publicados con carácter educativo.
- La publicación de información personal relativa a los alumnos en páginas web o blogs del Centro y/o de los profesores se realizará previa disociación de los datos de los alumnos de manera que no se les pudiese llegar a identificar.
- Las cuentas de correo electrónico utilizadas por los alumnos en el ámbito escolar serán preferiblemente de Educamadrid. Y serán creadas por el coordinador TIC y organizadas por el profesor responsable.
  Los alumnos y sus representantes legales deberán rellenar la solicitud de usuario.

  El profesor que quiera dar de alta en EducaMadrid a algún grupo de alumnos deberá proceder de la forma siguiente:
  1. Informar al coordinador TIC.
  2. Solicitar a cada alumno o alumna que rellene y le entregue la ficha de solicitud:

- A los pocos días se le informará al profesor o profesora de las cuentas que, cumpliendo todos los requisitos, estén operativas.

- Cuando un alumno abra una cuenta de correo electrónico personal para comunicarse con el profesor diferente a la de Educamadrid se utilizará preferiblemente Gmail y deberán tener una edad mínima de 14 años. Se pedirá consentimiento escrito de los representantes legales de los alumnos mayores de 14 años y menores de edad.
  Para los alumnos menores de 14 años y para aquellos alumnos que no tengan consentimiento de los padres el profesor abrirá obligatoriamente la cuenta en Educamadrid.

15. PLAN DE ACTIVIDADES PARA PROFESORADO MAYOR DE 55 AÑOS

Las actividades para el profesorado mayor de 55 años se concretan en el orden siguiente:

1ª Guardias.
2ª Colaboración con Jefatura de Estudios y con los Departamentos en la realización, control e información de las Actividades Extraescolares: jornadas culturales, jornada académico-profesional.
3ª Coordinación con los Departamentos para el seguimiento de los alumnos con materias pendientes. Esta actividad implica:
•Información al alumnado sobre las fechas de actividades y exámenes para la recuperación de dichas materias pendientes a lo largo del curso.
•Control de la asistencia a las clases de séptima hora.
4ª Colaboración con Jefatura de Estudios en el registro de los alumnos que llegan con retraso a primera y segunda horas.
5ª Colaboración con Jefatura de Estudios, en el control y registro del trabajo realizado por los alumnos excluidos de clase, en el aula de convivencia.
6ª Colaboración con la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad en el registro de las faltas no justificadas, o absentismo, de los alumnos.

16.- PROYECTOS Y PROGRAMAS EMPRENDIDOS POR EL CENTRO

Se trata de promover la educación para la paz y el desarrollo como medio prioritario para la resolución no violenta de los conflictos tanto en lo escolar como en lo local y en lo global y fomentar la participación en propuestas de cambio para lograr un mundo más justo.

En lo meramente instrumental, pero de contenido altamente formativo, se busca promover el trabajo en equipo, en los que la generación e intercambio de ideas se produzca de forma enriquecedora para todos y sobre todo comprender que determinados objetivos, que de manera individual son inalcanzables, dejan de serlo al unir los esfuerzos. Además, el trabajo desarrollado permitirá dar continuidad en el tiempo, de forma que el centro lo asuma como filosofía propia.

Desde esta concepción proponemos trabajar anualmente lo que podemos llamar **pequeños proyectos**, es decir, elegir desde el claustro un tema que sea el eje transversal de todas a las materias, que sea el hilo conductor del aprendizaje y que a través de él se trabaje en equipo desde los distintos departamentos.

Nuestro primer proyecto tenía por título **"**Yo puedo, el mundo no" y con él quisimos trabajar el Consumo Responsable y el Respeto al Medio Ambiente, desde la concepción de que a nivel individual nos podemos permitir determinados abusos de consumo ya que nos los podemos pagar, pero el mundo se quedaría sin recursos si todos consumiéramos a ese ritmo.

Desde la Educación en Valores, buscamos concienciar al alumnado de lo importante que son los pequeños gestos y las pequeñas acciones, y que sólo desde ahí seremos capaces de cambiar nosotros y nuestro pequeño entorno, además de lo que conlleva para el conjunto del Mundo.

El proyecto del curso 2011-2012, cuya temática fue la educación, llevo el título de "La educación a lo largo del espacio-tiempo". La idea era desarrollar, una reflexión sobre los derechos de todos los niños del mundo a recibir una educación, una aproximación crítica de los sistemas educativos europeos, similitudes y diferencias, y con otros sistemas educativos del mundo. La comparación de las posibilidades, que hoy por hoy, nuestro alumnado tiene todavía a su alcance para seguir adelante en sus estudios, con otros adolescentes y niños de otras latitudes, sería una buena forma de despertar sus conciencias.

El proyecto del curso 2013-2014 tuvo un enfoque intergeneracional. "La Arruga es bella" fue un proyecto cuyo objetivo principal era acercar al alumnado al mundo de sus mayores. Este proyecto fue merecedor de un Premio Nacional de Educación para el Desarrollo "Vicente Ferrer".

Planteamos la continuidad en el trabajo coordinado y colectivo de todos los profesores que así lo deseen en el desarrollo de pequeños proyectos a lo largo del curso.

Este curso queremos seguir con el iniciado el curso pasado de "Hábitos saludables" Además, nos hemos apuntado al programa "Leche, frutas y verduras" en el que se nos proporcionaran desayunos para todos nuestros alumnos, sobre todo los de1º y 2º de la ESO. Es una manera de asegurarnos de que todos nuestros alumnos desayunen y que además lo hagan de forma sana.

➢Proyecto de Intercambio

Queremos impulsar los intercambios escolares internacionales. En cursos pasados se inició un proyecto de intercambio virtual eTwinning, se comenzó una correspondencia vía correos electrónicos, Skype y foros, junto con dos IES, IISS "Primo Levi" de Cerdeña Italia y El Agrupamiento de Escolas de Santa María dos Olivais, de Portogallo, Lisboa. El proyecto se llama "Conoce tu Entorno" Este curso, como ya he comentado anteriormente, nos han concedido el **ERASMUS +** para 5 cursos. El tema del proyecto será "Hacia 2030 dejando huellas". Todo el centro estará implicado en este proyecto de una u otra forma. Además de continuar con jornadas de intercambio con otros institutos de Europa. En esta misma línea vamos a realizar un viaje a Ginebra al CERN de dicha ciudad para visitar y realizar actividades en el acelerador de partículas. La visita ha sido autorizada para alumnos mayores de 16 años y menores acompañados por un tutor.

Programas en los que participa en centro:

- **4 ESO + EMPRESA,** dirigido a los alumnos de 4º ESO que supone que los alumnos durante unos días hacen prácticas en diferentes empresas de distintos ámbitos (Ejercito, bomberos, policía, etc.).
- **ERASMUS +,** que ya he explicado en el apartado anterior con el proyecto "Hacia el 2030. Dejando huellas". Dicho proyecto nos va a permitir la movilidad al exterior de alumnos y profesores durante 5 cursos.

- En el 2021-2022 volvimos a solicitar este programa y al final se nos concedió el **PROA + FSE+ 2025-2026**, de todas las actuaciones que se plantean en dicho programa hemos elegido el que se refiere al alumnado con necesidades específicas de apoyo emocional. Con ello pretendemos dar las mismas oportunidades al alumnado seleccionado por los profesores. Nuestro objetivo fundamental es atender a aquellos alumnos en situación de desventaja socioeducativa con un alto riesgo de exclusión social, con el fin de disminuir los índices de fracaso escolar y

mejorar su integración social. Su **finalidad** es propiciar el éxito escolar de todo el alumnado, mejorar los resultados académicos, alcanzar un buen clima de convivencia en los centros escolares, fomentar el sentido de responsabilidad, el trabajo en equipo y el afán de superación, además de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. Se nos concedió el itinerario B y las actividades palancas planteadas son:

- Actividad palanca 230 "Refuerzo para la mejora y el éxito educativo"
- Actividad palanca 101 "Evaluación de barreras"
- Actividad palanca 580 "Creación de espacios inclusivos". Recreos activos.
- Actividad palanca 407 "STEAM Y TIC"
- Actividad palanca 305 "Miradas emocionales para mejorar el aprendizaje"

- **PLAN REFUERZA.** Solicitaremos 4 grupos de Apoyo y Refuerzo Académico, como en cursos anteriores. La entidad que se contratará para el desarrollo de dichas actividades está por determinar**.** El horario en el que se realizará será de 16:30 a 18:30 los lunes y miércoles. Dichas actividades se iniciarán en enero y estarán dirigidas a los alumnos de 1º y 2º de la ESO, y sí podemos añadiremos a los de 3º de la ESO, que tengan necesidad de recibir apoyo y que serán propuestos por los profesores en las juntas de la 1ª Evaluación.

- **ESTUDIO DIRIGIDO.** Las sesiones serán los martes y los jueves de 16:30 a 18:30 en la biblioteca. Dirigido a los alumnos de 1º y 2º de ESO y también llevado a cabo por los educadores de la Fundación Balia.
- **APOYO ESCOLAR.** De lunes a jueves de 5 a 7 de la tarde dirigido a los alumnos de 3º, 4º de la ESO y 1º de Bachillerato con los que se realiza dos horas de apoyo escolar. Esta actividad la llevan a cabo el CEPI de Tetuán con la fundación CESAL.

- **SERVICIO DEL SAI (SERVICIO DE ATENCIÓN AL INMIGRANTE)** para alumnos que han estado en el Aula de Enlace o que llegan a 1º de la ESO sin haber alcanzado las competencias lingüísticas necesarias. Reciben el apoyo durante la mañana del lunes y jueves

- **CAMPEONATOS ESCOLARES O IPAFD.**. Los deportes autorizados dependen del número de alumnos. Este curso los deportes autorizados son: futbol sala, hockey sala, baloncesto, lucha olímpica, kayak polo y rugby. Las actividades deportivas se desarrollan de lunes a viernes de 16:00 a 19:00 horas.
- **CONECTA JÓVENES Y CONECTA MAYORES.** Organizado por la Fundación Balia que forma a nuestros alumnos para que sean ellos los que impartan clase de informática a la gente mayor del barrio.

- **BIBLIOTECAS ESCOLARES.** Préstamos de libros en el recreo y los lunes y jueves de 16:00 a 18:00 horas. Además, se le proporcionaran a los alumnos carnets de biblioteca para que puedan tener acceso a los libros de nuestro centro y a los de cualquier biblioteca pública de la comunidad de Madrid.

- **STEM.** El proyecto STEM comenzó oficialmente como tal en el curso 2022-2023, aunque ya se habían realizado proyectos que fueron el germen del proyecto STEAM desde 2019-2020. Este proyecto implica a todo el centro y su objetivo es motivar a los alumnos en las vocaciones científicas que últimamente se han visto mermadas .El hilo conductor de este curso se llama "Somos-Planeta-Agua". Es un proyecto interdisciplinar dicho tema va a ser abordado desde distinto punto de vista por todas las asignaturas.

- **PROGRAMA DE RADIOS ESCOLARES.** Empezamos hace dos cursos y cada son más los profesores que se implican en el proyecto. Se ha solicitado un seminario de formación para animar a todos los profesores que aún no lo han utilizado a que puedan hacerlo. Esto supone una manera más de trabajar de forma interdisciplinar.

- **PLAN DE DIGITALIZACIÓN.** El plan lo ha elaborado el COORDINADOR de ROBÓTICA que incluye el programa **CÓDIGO ESCUELA 4.0.** Ambos programas y las tareas y objetivos diseñadas para este curso las detallaremos más adelante en el Plan para este curso.

- Participación en el **GLOBAL CLASSROOM.** Al ser un centro bilingüe los alumnos de 3º de la ESO participan haciendo ensayos a dicho convocatoria con otros centros bilingües como son EL IES. Conde Orgaz y el IES. Santamarca

- **GLOBAL SCHOLLAR** para los alumnos de 2º de la ESO

- **PROGRAMA DE MÚSICA UBUNTU**, Todos los alumnos del centro participan cada año en un musical con alumno de otros centros de la Comunidad de Madrid. Preparan en las clases de música la actuación, que se representa en el circo Price de Madrid en junio,

- **PUEBLOS ABANDONADOS.** Después de varios cursos sin llevar a cabo este programa lo retomamos el curso pasado en el que alumnos de diversificación fueron a realizar tareas de recuperación de Umbralejo y la experiencia fue tan positiva que este año lo vamos a volver a solicitar.

- **LECHE Y FRUTA.** En los recreos se les reparte a los alumnos fruta y leche para asegurarnos de que todos los alumnos comen algo en el recreo, porque de no repartirles algo muchos no comerían nada, y para formarles en la utilización de hábitos saludables.

- **PROYECTO DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA.** El curso pasado el 27 de octubre 25 alumnos de 2º de la ESO fueron a un campamento de inmersión lingüística con otro IES de otra comunidad autónoma a Huelva. Estamos a la espera de que nos lo vuelvan a conceder durante este curso.

- **PROYECTO DE SALUD DIGITAL.** En colaboración con la Universidad Complutense de Madrid. Este programa se desarrollará en dos fases: --La primera llamada DIARIOS DIGITALES; a través de estos y durante 10 días se explorará con la gente joven las relaciones, afectos y oportunidades de aprendizaje que se abren o cierran en su relación con las tecnologías digitales de la salud. Esta fase termina con el primer encuentro formativo en la Facultad de Educación con el alumnado participante en esta fase.
- -La segunda llamada **TALLERES DE CO-CREACIÓN** con los jóvenes, Esta fase permitirá diseñar materiales educativos con y para nuestros alumnos para fomentar en ellos una educación crítica en salud digital. Este programa se va a desarrollar en dos grupos de 3º de la ESO. Si la experiencia resulta positiva, que estamos seguros que así va a ser, se podrá extender a otros cursos este año y el que viene.

- **PROYECTO DE ECONOMÍA CIRCULAR.** Además del **PROYECTO DE CINE EDUCATIVO**
- **PROYECTO "ÓRBITA CINE"**

- **REFUERZO EDUCATIVO impartido por la Junta Municipal.**
- **PROYECTO DE SALUD MENTAL** en colaboración con los profesionales de salud mental del hospital de la Paz.
- **PROGRAMAS DE SEGURIDAD VIAL,** En coordinación con la policía municipal
- **Talleres de educación afectiva y sexual,** Impartidos por especialistas de centros de salud delo distrito
- **Talleres para hacer un uso correcto de las Redes Sociales y dispositivos electrónicos**
- **Talleres contra la violencia de género**

17. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PGA.

Para la evaluación de la PGA seguiremos el modelo PDCA (Plan-do-check-act): Planificaremos las acciones, las ejecutaremos, comprobaremos los resultados y actuaremos para corregir o modificar los desajustes. Debe conseguir la implicación de toda la comunidad escolar. Se realizará una revisión del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos y de las actuaciones programadas para adaptar las medidas correctoras.
Lo anterior nos hace afirmar que la evaluación de la PGA es un proceso permanente que nos permitirá saber el grado de consecución de los objetivos planteados y adecuarlos a las necesidades detectadas en cada momento.
Como ya he comentado en la evaluación de la memoria se partirá de esta para la elaboración de la PGA del curso siguiente. Se realizará una revisión del grado de cumplimiento de los objetivos previstos y de las actividades programadas para adoptar, si es necesario, las medidas correctoras necesarias para el próximo curso.
También se llevarán a cabo las evaluaciones de cada línea de actuación, de cada plan de trabajo, de la programación de los departamentos, de los distintos planes de mejora etc.
Además, pasaremos una encuesta a todos los miembros de la comunidad educativa para saber su opinión sobre el grado de satisfacción del funcionamiento del centro. Recogeremos los resultados de dichas encuestas en la memoria de final de curso. Al igual que el informe de evaluación de lo conseguido, no conseguido o en proceso de las distintas actuaciones.
Las encuestas que se van a llevar a cabo están a continuación.

17.1 ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA PGA PARA EL PROFESORADO

PROFESORADO					
ASPECTOS A VALORAR	1	2	3	4	5
La organización general del centro es apropiada					
La planificación de los asuntos del instituto es ajustada					
Se trabaja para lograr un ambiente de trabajo en clase					
La resolución de los conflictos planteados en el aula ha sido eficaz					
La atención dada por parte del profesorado es adecuada					
Se fomenta la función tutorial					
Se impulsa el uso de las TIC en el aula					
El equipo directivo facilita al profesorado, junto con los datos, los recursos tecnológicos y materiales que se precisan para su análisis					
Ha mejorado la convivencia en el centro					
El alumnado recibe suficiente ayuda y apoyo académico por parte del profesorado					
Hay coordinación pedagógica entre los profesores del grupo					
Existen muestras que evidencian el interés de los profesores por conseguir que sus alumnos obtengan buenos resultados tanto internos como externos.					
Los profesores llegan a acuerdos sobre las causas más relevantes que han podido influir o provocar los malos resultados.					
Una vez detectadas las causas, el profesorado se implica en la búsqueda de soluciones					
La atención de los Auxiliares de Control ha sido correcta					
La atención en la Secretaria del Instituto ha sido clara y eficaz					
La respuesta del Director y del resto del Equipo Directivo, en la medida de sus posibilidades, es eficaz a las necesidades y problemáticas planteadas					
Se llevan a cabo reuniones frecuentes de los equipos docentes (departamentos, tutores, profesores de grupo) para establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de los resultados.					
El Claustro conoce y supervisa las medidas que se adoptan para mejorar los resultados					
La participación de los profesores en la vida del Centro es adecuada					

17.1 ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA PGA PARA EL PROFESORADO

El equipo directivo crea una cultura de intercambio de información que facilita la toma de decisiones.					
Aporta algunas sugerencias:					

(1 Totalmente en desacuerdo, 2 En desacuerdo, 3 Ni en acuerdo ni en desacuerdo, 4 De acuerdo 5 Muy de acuerdo)

17.2. ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA PGA PARA EL ALUMNADO

ALUMNADO					
ASPECTOS A VALORAR	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
La organización general del centro es apropiada					
Se fomenta la participación					
Se trabaja para lograr un ambiente de respeto y diálogo					
Se cuidan las instalaciones					
La atención dada por parte del profesorado es adecuada					
Se fomenta la buena convivencia					
Se desarrollan actitudes de tolerancia y respeto					
La resolución de los conflictos planteados en el aula ha sido eficaz					
Ha mejorado la convivencia en el centro					
El alumnado recibe suficiente ayuda y apoyo académico por parte del profesorado					
Hay coordinación pedagógica entre los profesores del grupo					
Se es sensible a las preocupaciones tanto generales como particulares					
Ha mejorado la convivencia en el centro					
La participación de los padres en la vida del Centro es adecuada					
La atención de los Auxiliares de Control (Conserjes) ha sido correcta					
La atención en la Secretaria del Instituto ha sido clara y eficaz					
La respuesta del Director y del resto del Equipo Directivo, en la medida de sus posibilidades, es eficaz a las necesidades y problemáticas planteadas					
Recomendaría el instituto como centro educativo					
Aporta algunas sugerencias:					

(1 Totalmente en desacuerdo, 2 En desacuerdo, 3 Ni en acuerdo ni en desacuerdo, 4 De acuerdo 5 Muy de acuerdo)

17.3. ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA PGA PARA LOS PADRES O TUTORES

MADRES/PADRES-TUTORES					
ASPECTOS A VALORAR	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
La organización general del centro es apropiada					
Se fomenta la participación					
Se trabaja para lograr un ambiente de respeto y diálogo					
El alumnado recibe suficiente ayuda y apoyo por parte del profesorado					
Se resuelven los conflictos con diálogo y buscando el consenso					
Se desarrollan actitudes de tolerancia y respeto					
La atención dada por parte del profesorado es adecuada					
La resolución de los conflictos planteados en el aula ha sido eficaz					
Hay coordinación pedagógica entre los profesores del grupo					
El alumnado recibe suficiente ayuda y apoyo académico por parte del profesorado					
Hay coordinación pedagógica entre los profesores del grupo					
Se resuelven los conflictos con diálogo y buscando el consenso					
Se promueven actividades culturales en cuya organización participa el alumno					
La participación de los alumnos en la vida del Centro es adecuada					
La atención de los Auxiliares de Control (Conserjes) ha sido correcta					
La atención en la Secretaria del Instituto ha sido clara y eficaz					
La respuesta del Director y del resto del Equipo Directivo, en la medida de sus posibilidades, es eficaz a las necesidades y problemáticas planteadas					
Recomendaría el instituto como centro educativo					
Aporta algunas sugerencias:					

17.3. ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA PGA PARA LOS PADRES O TUTORES

(1 Totalmente en desacuerdo, 2 En desacuerdo, 3 Ni en acuerdo ni en desacuerdo, 4 De acuerdo 5 Muy de acuerdo)

17.4. ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA PGA PARA EL PERSONAL NO DOCENTE

PERSONAL NO DOCENTE					
ASPECTOS A VALORAR	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
La organización general del centro es apropiada					
La atención de los Auxiliares de Control ha sido correcta					
La atención en la Secretaria del Instituto ha sido clara y eficaz					
Ha mejorado la convivencia en el centro					
La participación del personal no docente en la vida del Centro es adecuada					
La planificación de los asuntos del instituto es ajustada					
La respuesta del Director y del resto del Equipo Directivo, en la medida de sus posibilidades, es eficaz a las necesidades y problemáticas planteadas					
Aporta algunas sugerencias:					

(1 Totalmente en desacuerdo, 2 En desacuerdo, 3 Ni en acuerdo ni en desacuerdo, 4 De acuerdo 5 Muy de acuerdo)

18.1. PLAN DE ACTUACIÓN EN LAS REUNIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO
IES Nuestra señora de la Almudena
Curso 2025-2026

✓	PRIMERA EVALUACIÓN	✓	SEGUNDA EVALUACIÓN	✓	TERCERA EVALUACIÓN
✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓	• Elaboración de horarios • Criterios para la elaboración de horarios. • Instrucciones de inicio de curso. Novedades. • Configuración de grupos y desdobles. • Designación de cargos (jefes de Departamentos, coordinadores, tutores…) • Calendario de inicio de curso. • Reuniones de nuevos profesores, acogida de alumnos. • Reuniones de padres. • Informe de resultados de pruebas de curso anterior (EVAU, Pruebas externa). • Elaboración de documentos de centro PGA, PEC, Convivencia. Revisión de las memorias. • Configuración de horarios de reuniones y evaluaciones. • Evaluación inicial.	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓	• Análisis de resultados y convivencia. Propuestas de mejora. • Proceso de admisión. Previsión de matrículas. • Jornadas de puertas abiertas. • 2ª evaluación. • Calendario tercera evaluación y 2º Bachillerato. • Licitación de la cafetería en caso de no renovación de contrato. • Mejoras a realizar. • Seguimiento de programas y proyectos.	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓	• Análisis de resultados y convivencia. Propuestas de mejora. • Revisión de los documentos de centro. PGA, PEC, Plan de Convivencia. • Graduaciones. • Calendarios de final de curso. • EVAU. • Proceso de admisión. Previsión de matrículas. • Obras a acometer en los meses de verano. • Previsión de materias e itinerarios para el próximo curso. • Evaluación de pendientes. • Planificación próximo curso. • Memorias y propuestas de mejora.

✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓	• 1ª evaluación. • Reuniones de coordinación. • Mejoras a realizar. • Simulacro de evacuación. • Plan de contingencia y medidas COVID. • Coordinación de programas y proyectos.				

	18.2. PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR **IES Nuestra señora de la Almudena** **Curso 2025-2026**	

✓	PRIMERA EVALUACIÓN	✓	SEGUNDA EVALUACIÓN	✓	TERCERA EVALUACIÓN
✓ ✓ ✓ ✓	• Aprobación de participación en proyectos y programas de centro. • Información de la PGA. • Informes de dirección, jefatura, secretaria. (Análisis de resultados, convivencia, obras realizadas, estado del personal, programas realizado, obras previstas, estado del presupuesto, etc	✓ ✓ ✓ ✓	• Aprobación del ejercicio económico del curso anterior. • Aprobación del presupuesto • Aprobación del criterio para el punto adicional del proceso de admisión. • Información sobre los programas concedidos. • Informes (Análisis de resultados, convivencia, obras realizadas, estado del personal, programas realizado, obras previstas, estado del presupuesto, etc)		• Informes (Análisis de resultados, convivencia, obras realizadas, estado del personal, programas realizado, obras previstas meses de vacaciones, matrículas, estado del presupuesto, etc.) • Proceso de admisión.

18.3. PLAN DE ACTUACIÓN DEL CLAUSTRO
IES Nuestra señora de la Almudena
Curso 2025-2026

✓	PRIMERA EVALUACIÓN	✓	SEGUNDA EVALUACIÓN	✓	TERCERA EVALUACIÓN
✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓	• Bienvenida y presentaciones. • Información sobre grupos y Departamentos. Ratios, cupos… • Reparto de horarios. Instrucciones para las ruedas. • Criterios para la elaboración de horarios. • Instrucciones de inicio de curso. • Información sobre el funcionamiento del centro. • Calendario de inicio de curso. • Reuniones de nuevos profesores, acogida de alumnos. • Reuniones de padres. • Informe de resultados de pruebas de curso anterior (EvAU,…) • Obras realizadas durante el periodo no lectivo. • Estado de presupuesto y personal. • Informe de la PGA. • Aprobación de participación e información sobre proyectos y programas de centro. • Actividades extraescolares previstas.	✓ ✓ ✓ ✓	• Análisis de resultados, convivencia. • Programas y proyectos de centro. • Estado de presupuesto y personal. • Mejoras realizadas y programadas.		• Información del proceso de admisión y matriculación. • Previsiones para el próximo curso (grupos, itinerarios… • Informes (Análisis de resultados, convivencia, obras realizadas, estado del personal, programas realizados, obras previstas meses de vacaciones, matrículas, estado del presupuesto, etc.) • Aprobación de participación e información sobre proyectos y programas de centro. • Estado de presupuesto y personal.

18.4. PLAN DE ACTUACIONES DE LA CCP

	CCP IES Nuestra señora de la Almudena Curso 2025-2026	

✓	PRIMERA EVALUACIÓN	✓	SEGUNDA EVALUACIÓN	✓	TERCERA EVALUACIÓN
✓	• Calendario de las CCP.	✓	• Calendario de la 2ª Evaluación. 2º Bachillerato mayo y junio.	✓	• Calendario 3ª evaluación.
✓	• Calendario de evaluaciones y concreción de la 1ª evaluación.	✓	• Seguimiento de los programas concedidos y en progreso.	✓	• Análisis de resultados y propuestas de mejora.
✓	• Reunión de padres.	✓	• Aprobación de participación en nuevos programas.		• Itinerarios próximo curso
✓	• Programaciones.	✓	• Seguimiento de las extraescolares.	✓	• Proceso de admisión
✓	• Pendientes.	✓	• Jornadas de puertas abiertas.		• Calificación de pendientes.
✓	• Información sobre elecciones al Consejo Escolar		• Pruebas de Diagnóstico de 2º de la ESO y 4º de la ESO		• Libros de texto.
✓	• Aprobación de participación en programas y proyectos.				• Previsión de matrículas para el próximo curso
✓	• Información de los programas y proyectos de centro concedidos.			✓	• Memorias.
✓	• Simulacro de evacuación.				• EvAU
✓	• EvAU				• Informe de actividades extraescolares.
	• Calendario fin de trimestre.				
	• Extraescolares				

REUNIONES DE TUTORES
IES Nuestra señora de la Almudena
Curso 2025-2026

✓	PRIMERA EVALUACIÓN	✓	SEGUNDA EVALUACIÓN	✓	TERCERA EVALUACIÓN
✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓	• Presentación del equipo de Orientación a los nuevos tutores. • Preparación de las juntas de evaluación cero y primera evaluación. • Intercambio de información entre Orientación, Jefatura y tutores sobre alumnos y alumnas de los diferentes grupos. • Información de alumnado de compensatoria. • Información de alumnado de NEE. • Información alumnado absentista. • Fechas de diferentes talleres (consumo, violencia de género, adicciones)	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓	• Análisis resultados de la primera evaluación. Dificultades encontradas. • Intercambio de información entre Orientación, Jefatura y tutores sobre alumnos y alumnas de los diferentes grupos. • Información de alumnado de compensatoria. • Información de alumnado de NEE. • Información alumnado absentista. • Fechas de diferentes talleres (consumo, violencia de género, adicciones) • Visita a Punto Joven. • Preparación jornadas de orientación académica. • Taller violencia de género. • Proyecto CUT ALL TIES. • Preparación de la junta de evaluación.	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓	• Análisis resultados de la segunda evaluación. Dificultades encontradas. • Intercambio de información entre Orientación, Jefatura y tutores sobre alumnos y alumnas de los diferentes grupos. • Información de alumnado de compensatoria. • Información de alumnado de NEE. • Información alumnado absentista. • Repaso propuestas FPB, Diversificació, repetición. • Fechas de diferentes talleres. • Orientación académica. • Preparación de la junta de evaluación.

18.6. PLAN DE ACTUACIONES POAP

✓	PRIMERA EVALUACIÓN	✓	SEGUNDA EVALUACIÓN	✓	TERCERA EVALUACIÓN
✓ ✓ ✓	• Presentación del equipo de Orientación a los nuevos tutores. • Intercambio de información entre Orientación, Jefatura y tutores sobre alumnos y alumnas de los diferentes grupos. • Orientación académica: apoyo a acción tutorial en relación a hábitos saludables (sueño, alimentación, uso de tecnologías, organización del estudio)	✓ ✓ ✓ ✓ ✓	• Intercambio de información entre Orientación, Jefatura y tutores sobre alumnos y alumnas de los diferentes grupos. • Orientación a tutores de requisitos para promoción, titulación y derivación a FPB, ACE, Programa de Diversificación Curricular. • Orientación académica y profesional grupal en Bachillerato. • Orientación académica y profesional individual a demanda. • Asistencia a juntas de evaluación	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓	• Análisis resultados de la segunda evaluación y previsión de posibles derivaciones. • Intercambio de información entre Orientación, Jefatura y tutores sobre alumnos y alumnas de los diferentes grupos. • Orientación académica 4º. • Orientación académica 3º. • Orientación individual a demanda. • Comunicación y orientación con familias de alumnos propuestos para derivación a DIVERSIFICACIÓN, FPB, ACE… • Asistencia a juntas de evaluación. • Orientación y apoyo individual a demanda para cumplimentación de solicitudes de plaza, becas

7. CRITERIOS ELABORACIÓN HORARIOS

1. Los cursos de 1º, 2º y 3º de la ESO tendrán horario lectivo de 08:25 a 14:25
2. Los grupos de 1º de la ESO tendrán una séptima hora que coincidirá en el mismo día de la semana para garantizar su control.
3. Los grupos de 2º y 3º de la ESO tendrán dos séptimas horas. Igualmente se intentará que coincidan en los mismos días para garantizar su control.
4. Intentar que los profesores que tengan horario de mañana y tarde no tengan que doblar turno.
5. Para los profesores que tengan que doblar turno de mañana y tarde intentaremos respetar su desiderata de permanencia: tener últimas horas de la mañana y primeras de la tarde o primeras horas de la mañana y últimas de la tarde.
6. Intentar que las asignaturas de dos horas semanales no sean en días consecutivos.
7. Priorizar que se impartan las asignaturas en días alternos.
8. Penalizar que coincidan las sesiones a última hora y a primera del día siguiente.
9. Penalizar que las sesiones de la misma asignatura sean siempre a última hora.
10. Permitir que los profesores escojan voluntariamente hacer Guardias de Recreo.
11. Atender la desiderata de los profesores para impartir clase a primera o séptima hora. Es decir, los profesores que tengan clase a primera hora no tendrán séptima y aquellos que elijan tener séptima, no tendrán primera hora.
12. Los horarios de alumnos no podrán tener huecos.
13. Se potenciará que los horarios de los profesores (lectivas y complementarias) sean compactos y no tengan huecos.
14. Se priorizará que todos los profesores del centro, o la mayoría de ellos, tengan horarios con 19 sesiones lectivas.
15. Se intentará respetar la reducción de jornada para mayores de 55 Y58 años siempre y cuando el cupo de profesores lo permita.

18.8. PLAN DE ACTUACIONES CON ACNEAE

✓	PRIMERA EVALUACIÓN	✓	SEGUNDA EVALUACIÓN	✓	TERCERA EVALUACIÓN
✓	• Intercambio de información entre Orientación, Jefatura y tutores sobre alumnos y alumnas de los diferentes grupos.	✓	• Análisis resultados de la primera evaluación. Dificultades encontradas.	✓	• Análisis resultados de la segunda evaluación. Dificultades encontradas.
✓	• Preparación de las juntas de evaluación cero y primera evaluación.	✓	• Evaluación de posibles casos nuevos de ACNEAE.	✓	• Intercambio de información entre Orientación, Jefatura y tutores sobre el seguimiento académico de los alumnos y alumnas con NEAE de los diferentes grupos.
✓	• Información de casos de ACNEAE conocidos. Revisión de medidas.	✓	• Asesoramiento a equipos docentes para elaboración de Adaptaciones Curriculares Individuales	✓	• Comunicación con familias.
✓	• Asesoramiento a equipos docentes para elaboración de Adaptaciones Curriculares Individuales	✓	• Comunicación con familias.	✓	• Orientación a recursos externos.
✓	• Comunicación con familias.	✓	• Orientación a recursos externos.	✓	• Trabajo individualizado con el alumnado con NEAE
✓	• Orientación a recursos externos.	✓	• Trabajo individualizado con el alumnado con NEAE		• Orientación académica y profesional a este alumnado.
✓	• Apoyo a la tramitación de las becas para ACNEAE	✓	• Intercambio de información entre Orientación, Jefatura y tutores sobre alumnos y alumnas con NEAE de los diferentes grupos.		• Traspaso de información con los colegios de la zona en relación los ACNEAE de 6º de primaria, para la organización del curso que viene.
✓	• Trabajo individualizado con el alumnado con NEAE		• Preparación y asistencia a las juntas de evaluación.		• Asesoramiento a equipos docentes sobre los requisitos de promoción y titulación.
	• Realización de evaluaciones psicopédagógicas.				

18.8. PLAN DE ACTUACIONES CON ACNEAE

	• Derivación a Centro de Educación Especial, si procede. • Reunión con familias si es necesario. • Preparación y asistencia de un miembro del departamento de orientación a las Juntas de evaluación.				

18.9. PLAN DE ACTUACIONES DE COMPENSATORIA

I.E.S. Ntra. Sra. de la Almudena	PROGRAMA DE COMPENSATORIA IES Nuestra señora de la Almudena Curso 2025-2026	COMUNIDAD DE MADRID INSTITUTO BILINGÜE CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

✓	PRIMERA EVALUACIÓN	✓	SEGUNDA EVALUACIÓN	✓	TERCERA EVALUACIÓN
✓	• Recordatorio a los tutores de los requisitos para entrar en el programa.	✓	• Participación en las juntas de evaluación.	✓	• Participación en las juntas de evaluación.
✓	• Colaboración en las pruebas de nivel de competencia curricular.	✓	• Análisis resultados académicos de la primera evaluación. Dificultades encontradas.	✓	• Análisis resultados de la segunda evaluación. Dificultades encontradas.
✓	• Participación en las juntas de evaluación 0.	✓	• Entrevista con familias y alumnado.	✓	• Modificación, si procede, de los grupos de compensatoria.
✓	• Elaboración de una relación de alumnos candidatos a entrar en el programa de compensatoria	✓	• Modificación, si procede, de los grupos de compensatoria.	✓	• Entrevista con familias y alumnado.
✓	• Entrevista con familias y alumnado.	✓	• Pruebas de nivel de alumnado nuevo propuesto.	✓	• Seguimiento de aprovechamiento del programa.
✓	• Organización de grupos de compensatoria.	✓	• Seguimiento de aprovechamiento del programa.	✓	• Coordinación de profesores de compensatoria con los departamentos didácticos implicados
✓	• Coordinación de profesores de compensatoria con los departamentos didácticos implicados.	✓	• Coordinación de profesores de compensatoria con los departamentos didácticos implicados.	✓	• Participación en actividades complementarias con el grupo de referencia.
✓	• Elaboración de informes cualitativos.	✓	• Elaboración de informes cualitativos.		• Elaboración de informes cualitativos.
	• Orientación a recursos de compensatoria externa		• Orientación a recursos de compensatoria externa (asociaciones, servicios, programas Refuerza y Proa+).		• Orientación a recursos de compensatoria externa (asociaciones, servicios, programas Refuerza y Proa+).

18.9. PLAN DE ACTUACIONES DE COMPENSATORIA

	(asociaciones, servicios, programas Refuerza y Proa+).				

Programa de Cooperación Territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (PROA+ FSE+)

Plan de Actividades Palanca Curso 2025-2026

Código de centro 28020806
Nombre del centro IES NUESTRA SEÑORA DE LA ALMUDENA
DAT CAPITAL **Itinerario PROA+** B

El centro público de educación secundaria cuyos datos figuran en la parte superior de este documento resultó seleccionado para su participación en el **Programa de Cooperación Territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (PROA+ FSE+)** a través de la Resolución de 17 de octubre de 2024.

Conocidos los recursos extraordinarios puestos a su disposición para la aplicación del Programa PROA+ y de acuerdo a los objetivos perseguidos por el centro, se compromete a aplicar, durante el curso 2025-2026, las siguientes actividades palanca:

Objetivos singulares de centro*	
Objetivo 1	Mejorar los resultados académicos de los alumnos y alumnas.
Objetivo 2	Prevenir y atender los problemas de salud mental de nuestro alumnado.
Objetivo 3	Garantizar que nuestro alumnado en riesgo participe de actividades fuera de su alcance habitualmente.

* En esta tabla deberá reflejar los tres objetivos singulares del centro que figuren en su PEM para el curso 2025-2026.

	Actividad Palanca (Código y denominación)		Estrategia PROA+ (E1, E2, E3, E4, E5)	Objetivo singular (1, 2, 3)
1	A101	EVALUACIÓN DE BARRERAS	E1	3
2	A305	MIRADAS EMOCIONALES PARA MEJORAR EL APRENDIZAJE	E3	2
3	A234	PLAN EDUCATIVO DE ENTORNO. TALLERES DE ESTUDIO ASISTIDO Y APOYO ESCOLAR DIVERSIFICADO	E2	1
4	A407	STEAM Y TIC	E4	1,3
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

En esta tabla deberá hacer referencia a la línea estratégica (E1, E2, E3, E4, E5) de cada Actividad Palanca y al objetivo singular del centro con el que se relaciona (1, 2, 3).

Y para que conste como Anexo al Compromiso de participación de este centro educativo en el Programa de Cooperación Territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (PROA+ FSE+) en el curso escolar 2025-2026, se firma digitalmente el presente documento en la fecha de la firma.

51353418F MARIA DEL MAR RODRIGUEZ (R: Q7868131I)
Firmado digitalmente por 51353418F MARIA DEL MAR RODRIGUEZ (R: Q7868131I)
Fecha: 2025.11.05 11:03:55 +01'00'

Fdo: El/La Director/a del centro

TABOADA GELARDO GONZALO OMAR - 05205057L
Firmado digitalmente por TABOADA GELARDO GONZALO OMAR - 05205057L
Fecha: 2025.11.04 10:45:18 +01'00'

Fdo: El/La Secretario/a del centro

"Programa cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)"

Plan Digital de Centro 2025/2026

Comunidad de Madrid

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro
1.1 Contextualización del plan digital de Centro
1.2 Justificación del plan
2. Punto de partida
2.1 Evaluación Inicial
2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
A. Liderazgo
B. Comunicación e interconexiones
C. Infraestructura y equipos
D.Desarrollo profesional.
E. Pedagogía: apoyo y recursos
F. Implementación en el aula
G. Evaluación
H. Competencia del alumno
MF. Módulos familias
MD. Módulos difusión y comunicación.
CE4.0_M Programa Código Escuela 4.0_Madrid

5. Evaluación

CENTRO		
Nombre	**IES Nuestra Señora de la Almudena**	
Código	**28020806**	
Web	**https://ies-almudena.es/**	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	**Rodríguez Romero, M.ª Mar**	**ies.almudena.madrid@educa.madrid.org**
Coordinador TIC	**Saiz Guadalajara, María Jesús**	**mjsaiz@educa.madrid.org**
Persona de contacto Código Escuela 4.0_Madrid		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
	Quintana Cilleruelo, José Ángel	**jaqc41@educa.madrid.org**

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

El IES Ntra. Sra. de la Almudena es un centro público de Educación Secundaria, situado en Madrid, concretamente en el distrito de Tetuán, barrio de Valdeacederas.
En él se imparte la Enseñanza Secundaria tanto obligatoria como el bachillerato, en dos modalidades: enseñanza presencial en horario de mañana y enseñanza a distancia en horario de tarde.

El contexto sociocultural del centro está en relación con la población que habita este barrio con un nivel socioeconómico medio, medio-bajo lo que repercute en las motivaciones y expectativas de nuestros alumnos. En el centro están representadas, aproximadamente 22 nacionalidades, aportando un enriquecimiento cultural al centro, aunque, en la mayoría de los casos, se incorporan al sistema educativo un nivel curricular más bajo.
Actualmente se encuentran matriculados alrededor de 500 alumnos en la educación presencial y 200 en la educación a distancia.

El centro reconoce la importancia de la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el proceso educativo y más aún tras la situación de pandemia. El Proyecto de Innovación Educativa (PIE) para la digitalización presentado durante el curso 2021-22 donde se recogen los resultados de la herramienta SELFIE, nos marcan unos factores que limitan la introducción de las TIC en el centro y los objetivos que se marca.

Por un lado, se recoge la necesidad de incorporar y dotar al centro de equipamiento digital y, por otro lado, reconoce la necesidad de formación en competencia digital del profesorado y alumnado, así como la necesidad de crear espacios y tiempos para compartir entre el profesorado. Actualmente se ha dotado de un ordenador portátil por departamento, claramente insuficientes en departamentos conformados con hasta siete docentes, por lo que tienen que seguir empleando sus dispositivos personales.
La presencia de la digitalización en la educación reportará, en definitiva, notorios beneficios para el crecimiento de nuestros alumnos contribuyendo a disminuir el problema de absentismo y el fracaso escolar de nuestros alumnos, pero es necesaria una dotación suficiente para que los profesores formen parte activa de esta digitalización sin tener que usar sus recursos personales.

En la actualidad, esta situación ha ido evolucionando favorablemente gracias a los apoyos

recibidos en los diferentes programas de desarrollo para las competencias digitales, tanto en el equipo docente como en el alumnado. La última incorporación que ha recibido el centro, obtenida durante el curso 24/25, es el plan *Código Escuela 4.0*, que permitirá integrar el desarrollo de competencias tecnológicas (Pensamiento computacional y robótica) en áreas que guardan relación directa pero que no están incluidas en el departamento de Tecnología y Digitalización. Este programa continúa en este curso 2025/2026, ya con la dotación de material de robótica disponible.

1.2 Justificación del plan

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tuvo como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro.

De manera similar, durante el curso 2024-2025 y, siguiendo la resolución de 5 de julio de 2023 de la secretaría de estado de educación, se ha implantado una nueva figura de

coordinación en el centro: el coordinador de robótica, dentro del programa “Código escuela 4.0”. Este programa sigue unos objetivos generales que se enmarcan en implementación de la programación y robótica en las escuelas: mejorar las competencias del alumnado en torno a estos campos, incluyendo el pensamiento computacional; implementar las competencias digitales en el aula con formación y acompañamiento del profesorado; y dotar a los centros educativos de equipamiento necesario para cumplir con los objetivos anteriores.

El centro IES Ntra. Sra. de la Almudena fue catalogado como centro en estado 1 (siendo los posibles niveles del 0 al 4) al inicio del curso 2024-2025, y dicha catalogación, debido al trabajo realizado durante el curso, ha subido al estado 3 , por lo que los objetivos y actuaciones que se especificarán en el apartado correspondiente vendrán ligados a este estado, para mantenerlo y mejorar, si fuese posible, al estado 4.

En conjunto, el análisis de la situación actual del Centro y de su entorno profesional permitirá sistematizar los procesos y diseñar acciones encaminadas a mejorar la ya importante digitalización, contemplándose la formación del profesorado como eje fundamental. El objetivo final es facilitar a los alumnos la adquisición de una serie de habilidades que les permitan trabajar en las empresas con metodologías ágiles y modernas y desarrollar una serie de competencias digitales que demanda su entorno laboral.

En este Plan Digital de Centro desarrollaremos distintas áreas que se han marcado como prioritarias y como motores para la transformación educativa.

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1 Evaluación inicial del centro

Liderazgo

Actualmente el centro dispone del responsable TIC, perteneciente al departamento de tecnología, y del coordinador de robótica, cargo directamente asignado con el programa "Código Escuela 4.0". Además de ello, diferentes docentes tienen competencias digitales por encima de la media del profesorado en la Comunidad de Madrid.

Colaboración e interconexiones

El pasado año, el centro se incluyó dentro del programa Research At School, en el que se establece una relación estrecha entre centros de investigación del CSIC, organizados desde el Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid (ICMM), y nuestro centro educativo. Esta relación se desarrolla en base a talleres y charlas, entre las cuales se tratan cuestiones relativas a la digitalización, las nuevas tecnologías, programación, etc.

Aparte de esta colaboración, el pasado curso se solicitó la participación en el programa Erasmus+ y se consiguió incluir al centro en este programa, de una duración de 5 años, lo que enriquecerá las interconexiones y colaboraciones del IES Almudena con otros centros educativos.

Infraestructuras y equipos

El centro tiene una infraestructura que está siendo actualizada. Siguen existiendo diferentes zonas donde se hace patente que es necesario renovar y ocultar el cableado (C.1.1 nivel 1). Las aulas están equipadas digitalmente de forma completa (C.2.1 nivel 1)). El centro cuenta con tres salas de informática, pero no todo el equipo está operativo. (C.3.1 nivel 2).
Actualmente se ha contratado una empresa que se encarga de solucionar los problemas técnicos de hardware en el centro, lo que posibilitará que esta situación siga mejorando.
Por otro lado, la docencia se imparte casi exclusivamente en el aula de referencia. Hay pocos espacios comunes y los que hay se utilizan de forma tradicional (biblioteca, gimnasio, etc.). Hay un interés claro por habilitar nuevos espacios para utilizarlos con una componente de innovación, digitalización, programación y robótica. (C.4 nivel 1).
La brecha digital ha sido muy importante en el centro y sigue revisándose, como parte de este plan, el protocolo de préstamo de equipos informáticos para usar dentro del centro, el cual está actualmente activo pero insuficiente.

El programa Código Escuela 4.0 aportó a fin del pasado curso escolar una dotación de

material de robótica para poder emplear en sesiones de diferentes asignaturas. Dicha dotación se usará durante el presente curso.

Desarrollo profesional

El profesorado del centro, al ser en un porcentaje considerable de nueva incorporación, presenta competencias digitales diversas. Se sigue incidiendo en la necesidad de una acción formativa en parte del cuerpo docente. Se han detectado las siguientes necesidades:

- Una parte del profesorado no se siente seguro con los alumnos usando dispositivos digitales para el aprendizaje en el aula. (D.2 nivel 3).
- La mayoría del profesorado no conoce las metodologías activas. (D.3 nivel 1).
- Falta de momentos/espacios para compartir buenas prácticas docentes. (D.4 nivel 1)
- No existe un método de autoevaluación sistematizado de la práctica docente (D.5 nivel 1)

Pedagogía: apoyos y recursos

Un número importante de profesores hacen uso de entornos virtuales de aprendizaje, pero sería interesante incluir formación de las herramientas de Educamadrid para sacar el máximo potencial a las mismas. (E.1 nivel 2).

Parte del profesorado no conoce los REA, aplicaciones y recursos educativos en línea disponibles o conocen y son capaces de buscarlos, pero no se incorporan en las programaciones (E.3 nivel 1).

Aunque existe un protocolo de seguridad y protección de datos, es necesario actualizarlo y difundirlo (E.4 nivel 2, E.5).

Pedagogía: implementación en el aula

El profesorado usa las TIC de forma habitual para crear y/o compartir contenido al alumnado (presentaciones variadas, vídeos…) y están incluidas en las programaciones. (F.1 nivel 2). Además, el alumnado utiliza las TIC de forma individual pero no de forma sistematizada (F.2 nivel 1). Por otro lado, hay interés por incorporar las TIC a los proyectos interdisciplinares de forma sistemática (F.4 nivel 2), lo cual se pretende mejorar este curso con el programa CódigoEscuela 4.0.

Evaluación

Gran parte del claustro evalúa de “forma manual” o a través de hojas de cálculo, pero la mayoría no utiliza herramientas de Educamadrid u otras aplicaciones (Cuaderno de calificaciones del aula virtual o raíces…) para el registro de notas. (G.1 nivel 1). Sería interesante, también, mostrar las posibilidades de la evaluación digital con herramientas como EvaluM (G.2 nivel 1).

Competencias del alumnado
El alumnado genera contenidos digitales habitualmente, pero se hace necesaria una formación en relación con la protección de datos, seguridad, fiabilidad y autoría de la información. (H.2, H.3 H.4, H.5 nivel 2)
Familias e interacción con el Centro
El pasado curso se comenzó a reactivar el AFA del centro. Se espera que participe activamente en el centro y se reconozca la necesidad de familias que necesitan ayuda para utilizar herramientas de comunicación con el centro.
Web y redes sociales
El centro dispone de una página web alojada en un dominio propio debido a su versatilidad, con la información y enlaces actualizados. El centro cuenta con perfiles activos en varias redes sociales y estas incluyen información actualizada para alumnos, familias y profesores.

2. EVALUACIÓN	
2.2 SELFIE (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)	
A. LIDERAZGO	26/10/2024 (requiere actualización)
A1. Estrategia digital	3.3
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	3.3
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	3.5
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	-
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso	-
B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.	
B1. Evaluación del progreso	2.9
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	2.9
B3. Colaboraciones	3.1
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	-
C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	
C1. Infraestructura	3.7
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	3.9
C3. Acceso a internet	3.8
C5: Asistencia técnica:	3.2
C7: protección de datos	3.3
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	3.7
D. DESARROLLO PROFESIONAL	
D1: Necesidades de DPC	3.1
D2: Participación en el DPC	3.4
D3: Intercambio de experiencias	3.1
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E1. Recursos educativos en línea	4.3
E2. Creación de recursos digitales	3.9
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	4.1
E4. Comunicación con la comunidad educativa	4.3
E5. Recursos educativos abiertos	-

F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	3.7
F3: Fomento de la creatividad:	3.8
F4. Implicación del alumnado	3.9
F5: Colaboración del alumnado	3.6
F6: Proyectos interdisciplinares	3.6
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	3.2
G3. Retroalimentación adecuada	3.1
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	3.1
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	2.9
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	3.3
H3. Comportamiento responsable	3.4
H5. Verificar la calidad de la información	3.3
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	3.1
H9. Creación de contenidos digitales	3.6

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

FACTORES INTERNOS

Debilidades

- Escasa relación del centro con las familias (poca participación de la AFA).
- Falta de formación del profesorado en el uso de las TIC y nuevas metodologías.
- Reticencia de parte del Claustro a participar en proyectos innovadores (supone un exceso de trabajo).
- Infraestructura digital insuficiente con salas de ordenadores con equipos obsoletos.

Fortalezas

- Edificio amplio, atractivo que dispone de espacios e instalaciones prácticamente nuevas.
- Equipo directivo con visión y ganas de liderar una transformación en el centro.
- Varios profesores con buena competencia digital y ganas de impulsar una transformación en el centro.
- Buena WIFI y puntos de conexión en todas las aulas.

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

- Plantilla inestable.
- Cambio legislativo.
- Falta de tiempo en el profesorado para la colaboración y elaboración de proyectos.
- Muchas familias vulnerables con situaciones económicas complicadas que se traducen en un alto abandono.
- Falta de motivación entre el profesorado por la falta de formación y una situación de cansancio tras la pandemia.
- Colegios concertados alrededor.

Oportunidades

- Dotación de infraestructura en primera fase (marzo 2023) con fondos de la Unión Europea.
- Plan digital de centro con formación asignada y dotación recibida dentro del programa CÓDIGOESCUELA 4.0.
- Asesora Técnica Docente del programa CÓDIGOESCUELA 4.0 como recurso para la transformación.
- Proyecto Steam aprobado.
- Proyecto Erasmus + solicitado

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El área de liderazgo es fundamental para tener éxito en la consecución del Plan Digital de Centro y, por tanto, se han incluido objetivos en este área.

Además, se han detectado áreas de impacto en las que se centrará este plan digital de centro para el curso 2025-2026:

ÁREA C - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico). Durante este curso se facilitarán dispositivos portátiles a los departamentos.

ÁREA D - DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

ÁREA E - PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje. El programa CódigoEscuela 4.0 formará parte importante de este objetivo

ÁREA F- PEDAGOGÍA - IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje. El programa CódigoEscuela 4.0 formará parte importante de este objetivo.

De manera adicional, se incluye un apartado denominado CE4.0_M Programa Código Escuela 4.0_Madrid, en el que se especificarán todos los objetivos propuestos para la mejora de las capacidades en programación y robótica de docentes y estudiantes.

Otras áreas de impacto importantes se han definido como no prioritarias para el curso 2024-25. Las razones de no incluirlas como prioritarias son diversas: el centro ya tiene gran desarrollo en las mismas, es necesario priorizar otros avances previos, cuestiones presupuestarias, etc.

MÓDULO FAMILIAS MF

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Establecer un canal digital de comunicación y gestión eficiente con las familias. Dicho objetivo es complejo de abordar ya que no depende tanto del centro educativo como de las propias familias. Se pretende trabajar con el AFA en este aspecto.

ÁREA G - PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología. Ya se realiza en departamentos como el de Tecnología y digitalización, Física y Química o Inglés.

ÁREA H – COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Objetivo estratégico: fomentan el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

No se ha pormenorizado debido a que este apartado está incluido ya en las programaciones de todos los departamentos y específicamente desarrollada en el departamento de Tecnología y Digitalización.

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).

Actuación 1: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).

Responsable: M.ª Mar Rodríguez	Recursos: -	Temporalización: Septiembre 2025
Indicador de logro: Se ha incluido un apartado informativo sobre el PDC		Valoración Realizado

Objetivo específico: Potenciar las figuras de coordinación de equipos para liderar la implementación del PDC.

Actuación 1: Incluir un punto en las CCPs para compartir las prácticas en el orden del día en las reuniones de departamento relacionadas con la implementación del PDC. Una vez al mes o cada dos meses.

Responsable: M.ª Mar Rodríguez	Recursos: -	Temporalización: todo el curso

Indicador de logro: Realizado/No realizado		Valoración:
Objetivo específico: Continuar con la potenciación del entorno virtual para uso exclusivo del claustro de profesores.		
Actuación 1: Mejora en la digitalización de los procedimientos internos de gestión del centro (gestión de aulas, incidencias, ausencias, actividades extraescolares, etc.) y elaboración de repositorio de información del centro.		
Responsable: Equipo directivo/Coordinadora TIC del centro	Recursos: -	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: Realizado/No realizado		Valoración:
Actuación 2: Informar al claustro sobre los nuevos procedimientos para la gestión interna del centro y del aula virtual para compartir información.		
Responsable: Equipo directivo/Coordinadora TIC del centro	Recursos:	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: Realizado/No realizado		Valoración:
Objetivo específico: Continuar con la potenciación del entorno virtual para uso exclusivo del claustro de profesores.		
Actuación 1: Fomento y seguimiento de las acreditaciones dentro del claustro.		
Responsable: Equipo directivo/Coordinadora TIC del centro	Recursos: -	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Realizado/No realizado		Valoración:

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Objetivo estratégico: Participar en programas de innovación

Objetivo específico: Difundir a toda la comunidad educativa los proyectos en los que el Centro participa con el fin de ampliar su implicación.

Actuación 1: Implicación de todo el centro para compartir con la comisión todas aquellas actividades realizadas en relación con proyectos de colaboración externa.		
Responsable	Recursos	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Realizado/No realizado		Valoración:
Actuación 2: Selección de los contenidos a difundir y los medios a utilizar		
Responsable: Comisión STEAM	Recursos	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Realizado/No realizado		Valoración: En proceso
Actuación 3: Creación y utilización de los canales más adecuados para la difusión de los proyectos en los que el centro participa (ampliación al uso de la radio como método de difusión y gestión de redes sociales)		
Responsable: Coordinadora de radio, comisión STEAM, coordinación de robótica	Recursos	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: Realizado/No realizado		Valoración: En proceso

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Actuación 1: Mantener y mejorar el uso de las pantallas interactivas.		
Responsable: Coordinadora TIC del centro	Recursos	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: Realizado/ No realizado		Valoración:
Actuación 2: Inventariar y promover el uso de las dotaciones recibidas desde el programa "Código Escuela 4.0" (especificado en el anexo correspondiente)		
Responsable: Coordinador de robótica del centro	Recursos	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: Realizado/ No realizado		Valoración:

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico: Fomentar la participación en actividades formativas enfocadas al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Actuación 1: Publicitar los diferentes cursos de formación ofertados al profesorado

Responsable: M.ª Mar Rodríguez	Recursos	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: Comunicación efectiva por correo electrónico los curos de formación relacionados con competencias digitales		Valoración: Funcionando

Actuación 2: Compartir diferentes situaciones de aprendizaje relacionadas con el uso de contenidos digitales a los departamentos.

Responsable: Equipo directivo/coordinador de robótica	Recursos	Temporalización: 1º trimestre
Indicador de logro: Los departamentos tienen situaciones de aprendizaje modelo para fomentar la implantación de estas en las diferentes programaciones y/o fomentar el desarrollo de nuevos proyectos		Valoración:

Actuación 3: Subir a la página web del centro toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro para que estén disponibles para todos los miembros del mismo.

Responsable: Coordinadora TIC/ Coordinador de robótica	Recursos: Aula Virtual, página web	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro:		Valoración:

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico: Incorporar una plataforma de aprendizaje virtual que permita que haya interactividad.

Actuación 1: Habilitar un aula virtual de EducaMadrid para los nuevos docentes.		
Responsable: coordinadora TIC	Recursos	Temporalización: Septiembre 2025
Indicador de logro: Se han habilitado aulas virtuales a petición de los docentes		Valoración: Realizado
Actuación 2: Habilitar las cuentas de usuarios de EducaMadrid de los nuevos alumnos.		
Responsable: coordinadora TIC	Recursos	Temporalización: Septiembre 2025 / todo el curso (incorporación tardía)
Indicador de logro: Habilitación de cuentas efectiva		Valoración: Realizado/en proceso
Objetivo específico: Difundir el protocolo de seguridad y protección de los datos del centro.		
Actuación 1: comunicar de manera efectiva el protocolo de seguridad y protección de datos del centro		
Responsable: equipo directivo	Recursos: Infografía	Temporalización: 1er trimestre curso 25/26
Indicador de logro: Realizado/no realizado		Valoración:

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje

Objetivo específico: Introducir en las programaciones el uso de dispositivos digitales por parte del alumnado en el aula.

Actuación 1: Crear proyectos e incorporar actividades en las programaciones en las que los alumnos tengan que utilizar herramientas digitales. (PowerPoint, kahoot, etc.)		
Responsable: Jefes de departamento	Recursos	Temporalización: curso 2025/2026
Indicador de logro Se crean proyectos en los diferentes departamentos y todos los niveles		Valoración:
Actuación 2: Actuación 2: Introducir al alumnado en la creación/modificación de contenido audiovisual con herramientas digitales básicas (PowerPoint, cuestionarios, genially, canva…).		
Responsable: equipo docente	Recursos	Temporalización: curso 2025/2026
Indicador de logro: se han desarrollados actividades y proyectos que impliquen la modificación o creación de contenido audiovisual.		Valoración
Actuación 3: Fomentar la reserva del uso de las salas de informática.		
Responsable CCP	Recursos	Temporalización: curso 2025/2026
Indicador de logro: se ha fomentado el uso de las aulas de informática y su reserva continuada en algunas asignaturas		Valoración
Actuación 4: Continuar con el protocolo de préstamo de dispositivos digitales a los estudiantes		
Responsable: coordinadora TIC	Recursos	Temporalización Curso 2024/2026
Indicador de logro: se ha continuado con el servicio de préstamo (exclusivo para su uso dentro del centro)		Valoración

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Objetivo estratégico: Mantener operativas y activas las diferentes vías de difusión de las que dispone el centro.

Objetivo específico: Difundir en diferentes medios de comunicación (redes sociales, página web) los proyectos, actividades extraescolares, actividades STEAM, información para las familias, etc. que el centro educativo vaya desarrollando.

Actuación 1: Mantener actualizada la página web con la nueva información del curso		
Responsable: Coordinadora TIC, Coordinador de robótica	Recursos	Temporalización: 1º trimestre
Indicador de logro La página web se ha actualizado correctamente		Valoración

Actuación 2: Subir a la página web del centro toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro para que estén disponibles para todos los miembros del mismo.		
Responsable: Coordinadora TIC/ Coordinador de robótica	Recursos: Aula Virtual, página web	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: la página web publica de manera progresiva la información relativa a esta actuación		Valoración:

Actuación 3: Difundir en el perfil de Instagram del centro educativo las diferentes actividades y salidas escolares realizadas en el centro		
Responsable: Coordinador de robótica	Recursos Instagram	Temporalización Curso 2025/2026
Indicador de logro: el perfil de Instagram se mantiene activo y permite la publicación de información de las actividades en el centro educativo y fuera de este.		Valoración

CE4.0_M Programa Código Escuela 4.0_Madrid

1. Justificación del Programa (plantilla que se adaptará a las características del centro)

En este curso escolar 2025/2026 se continúa con el programa denominado Código Escuela 4.0_Madrid en su segundo curso escolar.

Esta iniciativa, diseñada para mejorar las competencias digitales del alumnado, asegurar que los profesores estén bien equipados para enseñar estas habilidades e impulsar un proceso de enseñanza y aprendizaje más interactivo, autónomo y motivador, ha permitido que el centro haya pasado del estado 1 al estado 3, aun sin disponer de la dotación de robótica cuya recepción se demoró hasta el final del curso 2024/2025

Los objetivos del Programa son:

1. Mejorar las competencias digitales del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional y a la programación.

2. Implementar competencias digitales en el aula, a través de la formación del profesorado, de su acompañamiento y de la elaboración de recursos educativos digitales.

3. Dotar al centro educativo del equipamiento necesario para desarrollar las competencias digitales del alumnado.

Durante todo este proceso, el centro educativo cuenta con el apoyo de un **Mentor de Robótica**, quien ayudará a organizar, acompañar y formar al equipo docente para el mejor desarrollo de este Programa. El claustro de profesores trabajará de forma coordinada y tomará decisiones de forma consensuada para implantar/impulsar/asentar los contenidos de robótica y tecnología en el proceso de enseñanza y aprendizaje, enriqueciendo las competencias de nuestros alumnos.

En el caso de los centros educativos que imparten Educación Secundaria Obligatoria de titularidad pública, durante todo este proceso, cuentan con la figura del **Coordinador de Robótica** que ayudará a implantar y a desarrollar este Programa, impulsando la competencia digital de nuestros alumnos.

2. Diagnóstico inicial

2.1 Estado del centro educativo (0,1,2,3)

El estado del centro educativo según la ficha de diagnóstico realizada a junio del curso pasado es estado 3 para toda la etapa de ESO. El centro oferta asignaturas optativas que guarden relación directa con programación y robótica, pero de forma aislada:

- 1º y 2 ESO: Ciencias de la computación (Profesores: Iker y Stella)
- 4º ESO: Tecnología (4º A) y digitalización (4º C) (Profesores: Katia y Stella)

Se pretende diseñar actuaciones que permitan mantener el estado del centro y propiciar, si procede, su paso al estado 4.

2.2. Recursos de Robótica y Tecnología disponibles en el centro actualmente (sin tener en cuenta la dotación de robótica)

- Tablets: 21
- Ordenadores, Portátiles: 110
- Arduino: 30
- Impresora 3D: 1

2.3 Dotación recibida por parte del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

Modelo 10: Micro:bit (1º-2º ESO)	60
Modelo 11: Kit de robótica para micro:bit (1º-2º ESO)	60
Modelo 12: Robot Maqueen (1º-2º ESO)	40
Modelo 13: Cámara IA Huskylens (1º-2º ESO)	5
Modelo 14: Arduino UNO R4 wifi (3º- 4º ESO)	30
Modelo 15: Kit de Robótica para Arduino (3º- 4º ESO)	30

3. Implementación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

Objetivo estratégico: Consensuar con el equipo docente la implementación del Programa CE 4.0_Madrid, que se irá poniendo en marcha a medida que el profesorado reciba la formación necesaria y se disponga de la dotación correspondiente.

Objetivo específico: Informar al equipo docente de las posibles opciones para incorporar la robótica en el currículo de ESO.		
Actuación 1: Selección de área curricular o áreas curriculares para impartir contenidos de robótica en la etapa de ESO a nivel de centro		
Responsable: Equipo Docente y Equipo Directivo.	Recursos: Convocatoria de la reunión del Claustro, CCP.	Temporalización: Primer trimestre.
Indicador de logro: Informar de la implementación de la robótica al menos en un nivel educativo y en un área curricular.		Valoración:
Actuación 2: Temporalización del área o áreas curriculares durante el curso escolar en las que se llevará a cabo el trabajo en programación y/o robótica		
Responsable: Equipo docente, Coordinador de robótica	Recursos: Dotación del programa Código Escuela 4.0	Temporalización: 2º y 3º trimestre
Indicador de logro: Elaboración de una temporalización asumible y aplicable		Valoración:
Objetivo estratégico: Desarrollar proyectos a partir de los conocimientos adquiridos en diferentes formaciones dedicadas al uso de la dotación de robótica.		
Objetivo específico: Formar al coordinador de robótica en el uso de la dotación recibida.		
Actuación 1: Realizar, por parte del coordinador de robótica y, si procede, de algún otro docente, la formación *MICRO:BIT, KIT DE ROBÓTICA Y SU ENTORNO DE PROGRAMACIÓN - Programa Código Escuela 4.0_Madrid*		
Responsable: Coordinador de robótica, docentes implicados en el programa	Recursos: Cursos de formación CTIF, material de robótica	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Se ha realizado el curso satisfactoriamente		Valoración:
Actuación 2: Realizar, por parte del coordinador de robótica y, si procede, de algún otro docente, la formación *ARDUINO R4, KIT DE ROBÓTICA Y SU ENTORNO DE PROGRAMACIÓN - Programa Código Escuela 4.0_Madrid*		
Responsable: Coordinador de robótica, docentes implicados en el programa	Recursos: Cursos de formación CTIF, material de robótica	Temporalización Primer trimestre
Indicador de logro: Se ha realizado el curso satisfactoriamente		Valoración:

Objetivo específico: Adquirir y compartir ideas de proyectos relacionados con la robótica en otras asignaturas.		
Actuación 1: Aportar y recibir propuestas de proyectos de robótica en el curso de MICROBIT		
Responsable: Coordinador de robótica, docentes implicados en el programa	Recursos: Cursos de formación CTIF, material de robótica	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Se han conseguido recopilar proyectos susceptibles de desarrollar en departamentos del centro		Valoración:
Actuación 2: Aportar y recibir propuestas de proyectos de robótica en el curso de ARDUINO		
Responsable: Coordinador de robótica, docentes implicados en el programa	Recursos: Cursos de formación CTIF, material de robótica	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Se han conseguido recopilar proyectos susceptibles de desarrollar en departamentos del centro		Valoración:
Objetivo estratégico: Elaborar una posible incorporación de contenidos de robótica en la programación de aula de diferentes departamentos, informar al equipo docente sobre los contenidos y recursos propuestos, introduciendo ciertos objetivos y contenidos durante el seguimiento de la programación de cada departamento y ponerla en práctica durante el curso.		
Objetivo específico: Diseñar o buscar propuestas enfocadas al uso de contenidos de pensamiento computacional, programación y robótica en las diferentes materias. Fomentar el desarrollo de nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje.		
Actuación 1: Elaboración de nuevas propuestas en al menos dos áreas diferentes.		
Responsable: Coordinador de robótica, docentes implicados en el programa	Recursos: material de robótica	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Se han elaborado propuestas viables y asumibles dentro del currículo y de los materiales disponibles		Valoración:
Propuesta de mejora → Aumentar progresivamente el nº de departamentos implicados		
Actuación 2: Adaptación de propuestas ya desarrolladas en cada departamento para relacionarlas con la programación/robótica.		
Responsable: Coordinador de robótica,	Recursos:	Temporalización 2º/3º trimestre

docentes implicados en el programa		
Indicador de logro: Se han adaptado de manera efectivas propuestas ya presentes		Valoración:
Actuación 3: Comprobar la viabilidad de introducir esas propuestas en los departamentos correspondientes		
Responsable: Coordinador de robótica, docentes implicados en el programa	Recursos	Temporalización 2º/3º trimestre
Indicador de logro: Se ha comprobado la viabilidad de los proyectos		Valoración:
Objetivo estratégico: Inventariar los recursos de robótica, seleccionando un sistema para su registro, eligiendo un espacio adecuado. En el curso 25/26 se establecerá un sistema de préstamo y se elaborará las normas de uso a nivel de aula y centro.		
Objetivo específico: Inventariar los recursos de robótica seleccionando un sistema para registrarlo (Raíces, un software específico, …).		
Actuación 1: Selección de un sistema de registro para inventariar los recursos de robótica en raíces.		
Responsable: Coordinador de robótica	Recursos: Raíces	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Se ha inventariado el material disponible de robótica y/o el material de la dotación.		Valoración:
Actuación 2: Adecuación del espacio para el material.		
Responsable: secretario, coordinador de robótica	Recursos	Temporalización Primer trimestre
Indicador de logro: Se ha seleccionado un espacio adecuado para el material		Valoración:

Objetivo estratégico: Fomentar la formación al profesorado para implementar las competencias digitales en el aula y, de forma progresiva, iniciar la elaboración de recursos educativos digitales.
Objetivo específico: Formar al profesorado según llegue la dotación correspondiente al programa, con el fin de que el profesorado desarrolle sus propios proyectos.
Actuación 1: Informar al profesorado de diferentes recursos/cursos de formación para desarrollar sus competencias digitales.

Responsable: Coordinador de robótica, CCP, Equipo directivo	Recursos: información de la dotación de robótica, correo electrónico	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: Se ha informado al profesorado de los recursos del programa CE 4.0 y de posibles formaciones relacionadas con la robótica durante el curso		Valoración:
Actuación 2: Acudir cuando sea necesario a las diferentes aulas en las que se precise apoyo técnico en el uso del material del que disponga el centro (después de la llegada de la dotación)		
Responsable: coordinador de robótica	Recursos: horas de coordinación	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: El coordinador ha asistido a los docentes en su uso de la dotación de robótica		Valoración:

Objetivo estratégico: Diseñar propuestas pedagógicas para su posible implementación en el desarrollo de la programación y robótica de forma práctica a través de proyectos ligados al programa STEMadrid.		
Objetivo específico: Elaborar una lista de propuestas pedagógicas a partir de REA compatibles con ambos programas educativos (STEM y CE 4.0)		
Actuación 1: Búsqueda y diseño de posibles proyectos relacionados con el programa STEMadrid, con los proyectos presentes en el centro		
Responsable: Coordinador de robótica, coordinador STEM.	Recursos	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: Diseño de, al menos, una actividad de enseñanza activa relacionada con el programa STEAM en la ESO		Valoración:
Actuación 2: Redacción de las diferentes propuestas por departamentos y reparto de las mismas		
Responsable: Coordinador de robótica, docentes implicados	Recursos	Temporalización: 2º/3º trimestre
Indicador de logro: Se ha compartido con los diferentes departamentos las propuestas		Valoración:

correspondientes	

Objetivo estratégico: Establecer las vías de difusión de este Programa a través de la página web del centro, aulas virtuales, redes sociales, … Participar en concursos y proyectos de innovación relacionados con la Robótica y Tecnología.		
Objetivo específico: Difundir el Programa Código Escuela 4.0 a través de la página web del centro.		
Actuación 1: escritura de entradas en la web y post de Instagram de la evolución del proyecto		
Responsable Coordinador de robótica	Recursos Instagram	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro: Se han publicado las actualizaciones de “Código Escuela 4.0” en el centro		Valoración:

Objetivo estratégico: Evaluar el programa para determinar su efectividad y áreas de mejora, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos a través de los indicadores de logro y las propuestas de mejora indicados en este documento.		
Objetivo específico: Incluir en la Memoria Anual de centro una reflexión sobre los objetivos conseguidos y los objetivos pendientes		
Actuación 1: Elaboración de una reflexión de la implementación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid que quedará recogida en la Memoria Anual.		
Responsable: Coordinador de robótica	Recursos	Temporalización: Tercer trimestre
Indicador de logro: Se ha elaborado una reflexión acerca del programa incluida en la memoria anual del centro		Valoración:

Diligencia:

Este documento se presentó al claustro en la sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2025 a las 11:10 horas. Siendo informado favorablemente por la mayoría del profesorado.

La presente Programación General Anual del curso 2025-2026 ha sido aprobada por mayoría en el Consejo Escolar convocado el día 5 de noviembre de 2025 a las 15:30.

La directora

51353418F MARIA DEL MAR RODRIGUEZ (R: Q7868131I)

Firmado digitalmente por 51353418F MARIA DEL MAR RODRIGUEZ (R: Q7868131I)
Fecha: 2025.11.13 15:09:34 +01'00'

Fdo.: María del Mar Rodríguez

ANEXO 1. LA PROGRAMACIÓN DE LOS DEPARTAMENTO

1. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
2. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
3. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA
4. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
5. DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA
6. DEPARTAMENTO DE INGLÉS
7. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
8. DEPARTAMENTO DE LATÍN
9. DEPARTAMENTO DE GRIEGO
10. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
11. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA
12. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
13. DEPARTAMENTO DE DIBUJO
14. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
15. DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
16. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
17. DEPARTAMENTO DE MÚSICA
18. DEPARTAMENTO DE EXTRAESCOLARES
19. PROGRAMACIÓN ACE